

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## DE ACTUALIDAD

**EFFECTOS PREVISTOS.**—Cuando se publicó el decreto de 14 de enero sobre extinción hipotética del segundo Escalafón, publicábamos un artículo con el epígrafe de "Inexperiencia e imprevisión", que ahora debemos recordar. Señalábamos entonces, entre otras cosas, la imposibilidad de que se cumpliera el mandato de realizar en un mes las visitas de Inspección que se ordenaban. No había tiempo material de hacer esas visitas con la calma y serenidad que era menester, si habían de servir de base para juzgar debidamente, y para apreciar en junio, el "contraste" entre la situación de cada Escuela en febrero y la que ofrezca los meses después. Las primeras víctimas de ese inexperiencia y de esa imprevisión han sido los Inspectores; la segunda, los Maestros, y en algunos casos la misma Escuela. Así está sucediendo. Los Inspectores han realizado un esfuerzo extraordinario, y aun así, en algunos lugares, han recibido la visita hace pocos días. Por otra parte, las visitas han sido fugaces, meteóricas. Se dan casos de haber llegado el Inspector a las cinco de la tarde, entrar en la Escuela, ver algunos trabajos de los niños y salir al cuarto de hora. No era falta de celo, sino apremio de las circunstancias que les creaba el decreto. Salía precipitadamente para otro pueblo. Los temporales de nieve y agua que hemos tenido este invierno han sido otro factor desgraciado, y en algunos puntos el Inspector ha reunido a los Maestros para explicarles sus deseos y darles el plan de trabajos. En planes hay una variedad asombrosa. No se ha dado regla ni orientación de ninguna clase, y cada Inspector ha formulado el que mejor le ha parecido. Por esta redacción han pasado numerosos planes, enviados por los Maestros y Maestras. La mayor parte nos parecen atendibles, en su esencia, y para comenzar el trabajo escolar. En otros muchos, nos parecen también aceptables, previas explicaciones y mayor desarrollo de tiempo para su implantación. Otros nos han parecido inspirados en el índice de algunos libros modernos. Hay algunos inspirados en un sentido de la realidad y de las circunstancias, verdaderamente laudables. Ejemplo: el Inspector halla una Escuela regida por una Maestra, donde los trabajos en las distintas materias son muy aceptables, donde las niñas guardan orden, compostura y revelan devoción y amor hacia la Maestra. No hay centros de interés y otras cosas modernas, y el Inspector le dice: "Siga usted trabajando lo mismo o con mayor fe, si cabe, y lleve usted un diario de clases, porque está mandado". Frente a esto hay otros inspirados en las corrientes modernas, que imponen la Escuela activa, con todos sus métodos modernos. No nos parece mal, ciertamente, pero pensamos esto, ¿es posible implantar de golpe y en unos dos meses todo eso con 80 alumnos de matrícula y 30 duros al año para todo material? ¿No estará todo esto fuera de la realidad? Por eso habría convenido unas instrucciones, señalando líneas generales de la labor que los Maestros y Maestras habían de realizar. No se ha hecho, y ello es otra prueba de la inexperiencia. Se dará el caso de dos Maestros vecinos, que dependen de dos Inspectores distintos, y que han de atenerse a planes diametralmente opuestos. Sobre ellos tendremos que volver quizá repetidamente. Por hoy bastan las indicaciones copiadas.

**Nuevos grupos escolares.**—Para conmemorar el segundo aniversario de la República se han inaugurado ayer oficialmente, con asistencia de su excelencia el Presidente de la República, los grupos escolares siguientes:

Escuela Normal, Museo Pedagógico. Amador de los Ríos, paseo del Marqués de Zafra.

Marcelo de Usera, Empeinado (Puente de la Princesa).

Tirso de Molina, carrera de San Isidro, 18.

Joaquín Dicenta, paseo de los Olivos (carretera de Extremadura).

Claudio Moyano, Cea Bermúdez y Vallehermoso.

Joaquín Sorolla, Abascal y Santísima Trinidad.

Giner de los Ríos, Francos Rodríguez y Pirineos.

Total: ocho. Es una manera seria y eficaz de celebrar el acontecimiento.

**De las denuncias contra los Maestros.**—No pasa día sin que recibamos alguna queja de nuestros suscriptores, por tropelías que los caciques pueblerinos cometen o intentan cometer contra ellos. La mayoría de estos ataques, no digamos que todos, son injustificados, y provocados por un espíritu de venganza. Esto es lo que deben depurar las autoridades superiores, y cuando sea patente y manifiesta la injusticia, hemos pedido repetidas veces, y pedimos una vez más ahora, que se persiga al denunciante, conforme a las leyes, pasando el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia, y dando parte al fiscal correspondiente. Este es el procedimiento y esta es la misión, que han de llevar a cabo los Consejos locales, en defensa de los intereses y de la buena fama de sus compañeros.

Acabamos de recibir una carta en la que se nos dice que el Maestro ha sido denunciado por unos cuantos vecinos, arrastrados por el cacique. Entre los firmantes de la denuncia figura un vocal del Consejo local. El

## E C O S   D E L   M A G I S T E R I O

Maestro denunciado ha reunido el Consejo local, del que es secretario, y ha dado al mismo conocimiento de la denuncia. A juzgar por el acuerdo del Consejo, ésta es a todas luces injusta y temeraria, y así lo ha reconocido el mismo vocal, que la había firmado, según sus palabras, "sin darse cuenta de lo que era".

El Consejo local ha acordado depurar responsabilidades, por considerar la denuncia temeraria, y nos preguntan qué deben hacer. Ya queda expuesto.

Este es un ejemplo digno de que lo tengan en cuenta todos los Consejos locales. Estos deben ser con el Maestro rigurosos para exigirle el más estricto cumplimiento de sus deberes, pero también deben ser sus más abnegados defensores, en los casos de persecución injusta.

**Semana pedagógica de Avila.**—Ha terminado la Semana pedagógica, que la Asociación "Unitas" del Magisterio abulense organizó para los días 2 al 9 del actual.

Maestros tan eminentes como Zapata, Cobos, Llorca (don Jesús), Jiménez Díaz; Inspectores, Soto Menor, Ruiz Tablado, Barea y L. Aparicio (doña Isabel), expusieron ante los numerosos concurrentes, normas a seguir para la renovación espiritual del Magisterio, destacando, sobre todo, las nuevas orientaciones de la enseñanza nacional.

Al acto de la clausura asistió el excelentísimo señor gobernador civil, que, en breves palabras, alentó al Magisterio a continuar la obra emprendida.

Entre la labor realizada, merece destacarse de manera singular la actuación del Maestro de Santa Cruz del Valle, don Mariano Fernández, que con una sencillez admirable nos dió una verdadera lección—lección de Maestro con su Escuela unitaria en marcha—. Elogios calurosos, felicitaciones sin cuento, mereció la exposición que organizó con los trabajos realizados por los niños de su Escuela.

El acto de la clausura terminó con la entrega de un magnífico reloj, regalo del Magisterio abulense al señor Fernández, como prueba de admiración y cariño, siendo abrazado por el Inspector jefe, señor Barea, y el presidente de "Unitas", don Quiliano Blanco.

Felicitemos muy de veras a la Aso-

**Otro Centro de colaboración escolar.**—Marzo, día 8, miércoles. Por la tarde. La jornada escolar ha terminado. Los trabajos de la tarde han sido recogidos en sendos "Diarios". Los niños han entonado aquello de:

"Cucú, cucú. ¡Cuánta ilusión!

¡Con qué contento, con qué esperanza late alegre el corazón!"

Canción de profecía, canción y fábula que con sus notas de lirismo nos ha desentumecido y transformado el ánimo elevándolo al optimismo, a la esperanza de otra primavera llena de arrullos y de encantos, y que alfombrará con delicioso musgo y salpicadas flores la fea calvicie que ha quedado cuando el frío invierno sacudió sus vellones de nieve y exhaló su postrer aliento crudo y congelado. Cuando todo esto ha surcado nuestro cerebro he dicho a mis niños: Mañana jueves no hay Escuela en todo el día. Tengo que deciros una novedad que hay entre los señores Maestros de este Ayuntamiento. Mañana hemos de juntarnos el de Arcera, Valdeprado, etcétera, etc., en la Escuela de niños de Los Carabeos y no diréis para qué.

—Pues, ¿para qué?

—Hay mucho que hablar de esto, digo. Habéis de tener en cuenta que hemos formado los señores Maestros un Centro, y se llama Centro de Colaboración Escolar, y su mismo nombre dice el fin de ellos. Los Maestros nos hemos propuesto depurar nuestros procedimientos de enseñanza; queremos, por todos los medios, lograr con el mismo esfuerzo los mejores resultados, y para esto necesitamos juntarnos siquiera un solo día al mes para orientarnos y enseñarnos unos a otros sin que ello pueda ser humillación para ninguno. Los hombres, en general, adolecen del vicio de creer que ya no necesitan saber más. ¿No recordáis lo que sucedió el domingo pasado cuando vino aquel señor que quería hablar de la práctica de plantar los árboles?

—Sí; decían algunos que eso ya lo tenían olvidado ellos.

—No lo creáis; es más fácil que no lo hayan aprendido nunca. Desgraciadamente a los labradores sucede lo mismo. La práctica de plantar árboles es una tradición y al querido compañero, del que esperamos, con sus futuras actuaciones, nuevos e indudables triunfos.

que ha sucedido a la humanidad; en ésta ha habido errores de los cuales ha tardado mucho tiempo en salir, y ¿quién sabe la muchedumbre de ellos en que aun estará envuelta? Y si esto sucede en la humanidad entera, ¿qué no sucederá en cada uno de los hombres de esos que no están dispuestos a admitir lecciones de nadie, y que lo que hacen es fiel reflejo de lo que vieron hacer acaso mal hecho?

—¿Y qué harán ustedes mañana?

—También lo diré. Entraremos en aquella Escuela; aquellos niños estarán avisados, nos esperarán llenos de curiosidad. Yo tengo el encargo de explicarles alguna cosa a mi modo y como lo vengo haciendo todos los días con vosotros.

—¿Y qué va usted a explicar?

—Les voy a explicar qué es el telégrafo y cómo podríamos instalar uno allí, y lo mismo diré de un timbre eléctrico.

—Eso ya lo sabemos nosotros.

—Y ellos también lo saben, pero, como vosotros, alguno lo habrá olvidado, y hasta otros que no lo sepan, aunque no sea propio de su edad, lo aprenderán con la sola novedad que para ellos supone que otro Maestro lo explique.

—Y después, ¿qué harán ustedes?

—Después, aquellos niños se marcharán y no volverán por la tarde por ser día de asueto, y luego los demás señores Maestros me criticarán apreciando el defecto de mi plática, cómo hubiera sido mejor mi actuación, con lo cual aprenderemos todos. Además no es esto sólo; en aquella Escuela hay trabajos que aquí no hay y hay necesidad de que aquello venga aquí y lo de aquí vaya allí, y así haremos de estos hogares a manera de museos, y en todas las Escuelas habrá algo de todas y en todas estaremos a la misma altura, pero desde luego siempre adelante y siempre progresando.—**Pedro Marín SANCHEZ.**

Reverín de los Molinos (Santander).

**Lista de adheridos al pleito de la Real orden de 29 de diciembre de 1930.**—Don Maximino Pereda, Peces de Abajo; don Justo Prada, Villoria de Valdeorras; doña Matilde Conde, Canedo; doña Ramona Seijo, Cudeiro Canedo; doña Matilde Araújo, San Clodio-Ribadavia; don Eladio Lois, Aviión; don Manuel Gómez, Santeliño

en Laga; don Eduardo Baeza, Merlo; don Antonio Paz, Morara-Ginzo; don José María Campo; don Francisco Rúa; don Emilio Meiriño, Estación Barra de Miño.

Don Gabriel de Esnarriaga, Iguel-do (Guipúzcoa); don A. Francisco Ferrer, Ayusquil (ídem); don Estanislao Gil, Aguaviva (Soria); don Agustín del Río, Tordesillas (ídem); don José María Roldán, Aguilas de Montuenga (ídem); don Basilio Sánchez, Villatoba (Toledo); don Ricardo Díaz, Chueca (ídem); don Abundio Gutiérrez, Grajos (Ávila); don José Acosta, Junciana (ídem); doña Juana M. Lorés López, Hospitalet (Barcelona); don Vicente Vives, Malla (ídem); don José Sesé, Bandalies (Huesca); don Lorenzo Palliser, Alayor-Menorca (Baleares); don Secundino Campo, Mellid-Jubial (Coruña); don Primitivo Santa María Alonso, Lodoso (Burgos); don Saturnino González, La Piedra (ídem); don Victoriano Codesal, Vinjay (Oviedo); don José María Solís, Bello-Aller (ídem).

Doña Visitación Martínez, Bustares (Guadalajara); don Victoriano Lacort, Cillerón del Rey (ídem); don Emilio de Vera, Gallinero (Soria); doña Delfina Santolaria, Vinaroz (Castellón de la Plana); don Anastasio Casado, Otones de Benjumea (Segovia); doña María B. de Alfaro y Gil, Bercimuel (ídem); doña María Medina, El Viso (Córdoba); doña María D. González, Darbo (Pontevedra); don Emilio Maqueira, Agudelo-Barro (ídem); don Pedro de Frías, Valde-rueda (León); doña Bernarda Gutiérrez, Garaña (ídem); don José González, Villaviciosa de la Ribera (ídem); don Benito Porzurama, S. P. Dueñas (ídem); don Adelfo Franco Asensio, Villalobar (ídem).

Consultado el asunto con quien será el futuro defensor del pleito, dice: "Con mucho gusto me encargaría de defender a usted y compañeros en el asunto a que se refiere, pues tienen ustedes razón, "ya que sus derechos aparecen plenamente reconocidos por una disposición que quedó firme, subsistente e inalterable. Pero hemos de esperar algo para que haya orden ministerial de lesión." Veis tenemos razón; si con el nombramiento de los de 8 febrero ("Gaceta" 16), 11 y 28 enero a la Sección de Albacete la hay, en seguida empezará el pleito. Ya os tendrá de todo al corriente este com-

pañero batallador, en Villalobar (León).—**Adelfo Franco ASENSIO.**

**Los concursos de traslado.**—"Seiscientas cuarenta y cinco plazas" (645), y ¡¡vaya plazas!! han sido ya adjudicadas a esos compañeros privilegiados; 236 se llevan los del primer turno, 78 los del segundo, 331 los del tercero, y, como es natural, estas plazas son la flor del concurso.

Madrid, Valencia, Bilbao, Burgos, etcétera, etc., y todos sus contornos, han sido tomadas por asalto, pero por un asalto legal, por lo que no podemos quejarnos de estos compañeros afortunados, que no han hecho otra cosa que utilizar los beneficios que la Administración les concede. Por ello, a estos compañeros les felicitamos; pero, a la vez, elevamos nuestra más enérgica protesta al Ministerio de Instrucción pública, por este régimen de excepción en la provisión de Escuelas.

Señor Ministro: En una República democrática no pueden existir privilegios para clases, individuos, gremios, familias, etc., y menos cuando tales privilegios lleven perjuicio de tercero; y en este caso, son muchos miles de ciudadanos perjudicados. Por ello, le pedimos que de un plumazo haga desaparecer esos turnos de provisión de Escuelas, que no tienen razón de existencia, pues sólo deben existir el de traslado voluntario y el de ingreso.—**C. GALLEJONES.**

**Pro segundo Escalafón.**—Mis más rendidas gracias a EL MAGISTERIO ESPAÑOL—siempre imparcial y atento siempre a los problemas de la Escuela y del Maestro—por haber insertado en sus columnas del 23 del anterior el artículo encabezado como estas líneas, y mi profundo reconocimiento a los numerosos compañeros que me han enviado su adhesión entusiasta a las dos peticiones formuladas, revelador todo ello de las simpatías con que cuentan los Maestros del segundo Escalafón. — **Domingo Rubio ALVAREZ.**

Villarmide-Villaodrid (Lugo).

**Para la Comisión permanente de las Escuelas de Orientación Marítima.**—Somos varios los Maestros que, regentando Escuelas de Pósitos, hicimos las oposiciones del año 1928 y obtuvimos nuestro ansiado triunfo. Según el ar-

tículo 1.º del Real decreto de 15 de agosto de 1927, estas Escuelas han pasado a ser nacionales, y, según el artículo 4.º del citado Real decreto, deberán proveerse por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes entre Maestros nacionales mediante un Cursillo, del que se nos debería dispensar y darnos el certificado de aptitud para la enseñanza de orientación marítima; pero ya que la orden del 17 noviembre pasado, dictando reglas para la provisión de estas Escuelas, no nos concede dicho derecho y, teniendo en cuenta que hace más de tres años no se celebran Cursillos de esta clase, y que son muchísimas las Escuelas que están sin Maestro en propiedad, y no capacitados, por carecer del certificado correspondiente, veríamos con gusto que cuanto antes se anunciara un nuevo Cursillo, que para bien de todos urge; pues la demora de tan imprescindible convocatoria puede ocasionar graves perjuicios a la enseñanza y obra social de los Pósitos Marítimos.

Es consolador el beneficio conseguido en estas Escuelas especiales, repletas de niños y hombres de risueña esperanza, pletóricas de patriotismo y, siendo excesivo el trabajo producido, que tan eficazmente está contribuyendo a levantar el espíritu decayente en todo el litoral español, y como pequeña compensación, a la batalla ya entablada y que se está ganando a costa del esfuerzo empleado por los Maestros nacionales de Orientación Marítima, con cuya ardua y patriótica misión se ha cortado el peligro gravísimo de que los hombres futuros volviesen la espalda al mar, para la próxima convocatoria debe aumentarse la gratificación hasta mil pesetas, para aquellos Maestros que se les ocupa en la administración y orientación de los Pósitos y sus diversas Secciones.—**Varios Maestros.**

**Por la única Asociación.**—En España hay gran número de Asociaciones del Magisterio. Esto, naturalmente, imposibilita la buena marcha de aquella que pudiéramos considerar más importante.

De ordinario hay Maestros asociados en dos o tres y que realmente desconocen no sólo el por qué están asociados, sino los fines que persigue tal o cual Asociación en el sentido profesional útil y práctico.

Es también muy de moda rehusar el

carácter profesional para decir: Esta es la Asociación de Maestros republicanos; esa, la de Maestros socialistas; aquélla, la de Maestros laicos..., etcétera. Por eso, muchos se abstienen de pertenecer a ninguna.

¿A qué conduce todo esto? A que el Magisterio consiga pocas veces lo que piden esas Asociaciones, que por obediencia al sentido político que defienden se contradicen por necesidad.

A mi humilde criterio el Magisterio es sólo de Maestros nacionales y en ese sentido creo, con el compañero Ramos Cabrera, que la Asociación que necesitamos debe ser exclusivamente profesional, que bien pudiera organizarse bajo una forma de colegiación forzosa.

Eso facilitaría la unión de los Maestros para la defensa de sus aspiraciones justas.—**M. Camacho y BAUTISTA.**

Valdriz (Orense).

**Del concurso.**—En vano esperé hasta el día 8 por vuestras relaciones; son tan pocas las que han llegado a mi poder—menos de 300 de Maestras y pocas más de medio millar de Maestros—, que no merece la pena de bajar.

Dolorido por el apático proceder de los más, y agradecidísimo a las frases de cariño de unos pocos, vuelve a su casa este "Quijote", que tal vez no hará una segunda salida.—**José R. PEREZ.**

Nules-Castellón.

Según ofrecimos, nuestro número del jueves pasado ha sido de doble tamaño, y esto nos ha permitido dar la **ESCUELA EN ACCION** y el **INDICE DEL TRIMESTRE** pasado. No hemos recibido aún papel de tamaño especial para 24 páginas, y hoy damos número corriente, no obstante las dificultades que nos ha creado el hecho de ser fiesta el día de ayer, como aniversario de la proclamación de la República. Para dar la reacción larga de nombramientos provisionales, tenemos que retirar hoy algunos otros originales, que teníamos preparados. Los iremos insertando en números sucesivos.

## DIVAGACIONES

# RENOVACION, NO IMPLANTACION

Todo sistema actual de educación, que aspire a la categoría de tal, forzosamente habrá de desenvolverse dentro de unas reglas universales, ecuménicas; pues si es cierto que actuará sobre "estos" individuos y según determinadas condiciones de lugar y tiempo, no lo es menos que habrá de tender, con singular cuidado, a que sus educandos vivan, o puedan vivir, en relación armónica con el resto del mundo. (Meta sublime de la educación contemporánea.)

Hoy no se concibe al hombre aislado del resto de la Humanidad y desentendiéndose por completo de sus problemas, sino que, por el contrario, cada día se reafirma más la preocupación de que nada de lo humano pueda serle indiferente.

Bajo este punto de vista es innegable que todos los sistemas han de tener unos mismos principios básicos, fundamentales. (Rousseau, con su hombre-naturaleza, se nos antoja utópico, irreal.)

Ahora bien; junto a esos principios de Ética universal, existen otros con sustantividad bien definida, aquellos que se derivan del ambiente y de la realidad escolares.

Las circunstancias cósmicas influyentes en el educando, junto con su condición y psicología, señalan un rumbo especial a su educación, y deben constituir el punto de arranque en tan ardua empresa.

¿Tenemos en España un sistema de educación que responda a nuestra peculiar idiosincrasia, en relación con nuestras realidades cósmicas y raciales?... No obstante los progresos realizados en materia educativa durante los últimos tiempos, y de felices ensayos llevados a cabo por muchos de nuestros compatriotas, es indudable que no se ha llegado—al menos que nosotros sepamos—al auténtico sistema nacional de educación. Los unos, guiados por el prurito de la innovación, y piqueta en mano, se han dejado llevar demasiado lejos en su manía iconoclasta, sin prever el funesto desenlace que en semejantes casos se sigue, como forzosa secuela. Los otros, bien avenidos con su rutina, se han conjurado contra la novedad, perpetuando en su miópica concepción de los problemas pedagógicos.

Tan utópica es una posición, cuanto errónea lo es la otra. A nuestro humilde entender, la verdadera solución ha de nacer del íntimo conubio entre ambas. Que la Escuela antigua actúe como patrón en quien, sin desdeñar su propia sustancia, sea sabia y cuidadosamente injerta la esencia vital y renovadora de la nueva Pedagogía, que andando el tiempo debelará a la antigua, para erigirse en potente y fecunda realidad.

Solamente conocemos algunos conatos aislados, esporádicos, de ensayo de la verdadera Escuela, de la genuinamente española, y éstos, desdeñados en la mayoría de los casos por quienes debieron prestarles un almo aliento, permanecen desconocidos para el resto de los profesionales, consecuencia natural de la falta de relación en que hasta ahora hemos vivido. Afortunadamente, una nueva aurora parece brillar en el horizonte, nuncio de una vida de verdadera comunión profesional.

Prueba de ello son los frecuentes cursillos de perfeccionamiento, semanas pedagógicas, etc., que por doquier se apresuran a organizar las Normales, la Inspección y los Maestros.

El Magisterio español, en íntima relación con cuantas instituciones y personalidades se preocupan por un glorioso devenir de nuestra querida España, viene obligado a crear un sistema educativo "sui generis", un sistema armónico, dotado de la máxima flexibilidad, compatible con la diversidad de "medios escolares" de nuestro país y posible de adaptación hasta en el último rincón del agro español.

La total implantación de sistemas ultrapirenaicos contiene en sí misma el germen del fracaso, pues no respondiendo a las necesidades y apetencias consustanciales a nuestra raza, forzosamente ha de seguir el divorcio entre la Escuela y el pueblo, cuando no el derrumbamiento de aquélla.

No pasará de ser pobres intentos de adaptación de lo inadaptable.

¡Implantación, no; renovación, sí!

**Patricio Andrés LACALLE**

Cuevas de San Clemente (Zaragoza).

## FUERA DE CONCURSO

## EL DIARIO EN LA ESCUELA

No para uno, sino para varios artículos nos ofrece materia el tema cuyo título encabeza estas líneas.

El pase de los Maestros del segundo Escalafón al primero y los trabajos y Memorias que actualmente se exigen en oposiciones y concursos, han puesto sobre el tapete asunto tan debatido, pretendiéndose pasar como una modalidad pedagógica, lo que Maestros experimentados practican en sus Escuelas desde hace muchos años. ¿Qué es un Diario de la Escuela? Es sencillamente un libro de memorias, y ya sabemos los años que hace que el inmortal descubridor de América, en su histórico viaje, llevaba su diario de navegación y los días transcurridos desde que Sancho encontró otro libro de memorias en maleta vieja y carcomida.

Ahora bien; aquel libro de Cardenio carecía de algunas hojas, y al nuestro no le debe faltar ninguna. El Diario de clase, tal como lo concebimos, nosotros, debe ser el historial completo de la labor escolar.

Si existe algún Maestro (que lo dudo) que considere terminadas sus tareas al despedir por la tarde sus alumnos, le aconsejamos deseche la idea de llevarlo. Las páginas que dejó en blanco, la incuria y el abandono, serán los primeros acusadores de su falta de celo en orden a la enseñanza.

Para que el Diario de clase surta sus efectos, para que llegue a convertirse en un verdadero tratado de Pedagogía práctica, debe reflejar con exactitud nuestro cotidiano hacer, nuestros propósitos y nuestros desalientos y esperanzas.

De no ser así, nunca podrá producir satisfacción su lectura, ya que el mismo autor, conociendo su inexactitud, sería el primer convencido de su inutilidad.

¡Qué de horizontes se abren!  
¡Cuántas rectificaciones se imponen y cuántas ideas y proyectos se le ofrecen al Maestro que lleva bien su Diario!

Este, por sí solo, nos hace desterrar la rutina y al correr de los días basta para hacernos buenos Maestros, llevándonos por derroteros a veces desconocidos, conducentes al continuo mejoramiento de la labor escolar.

Pero el Diario que nosotros aconsejamos, y del que tan opimos frutos se obtienen, comprende tres partes distintas, pero tan íntimamente enlazadas, que todas se complementan. De aquí nace su dificultad.

El Maestro activo, que no encuentre molesto, sino agradable, dedicar una hora todas las noches a examinar su conciencia profesional, recordando lo que hizo durante el día y pensando en lo que al siguiente ha de hacer, jamás encontrará dicho tiempo mal invertido.

Cada uno de los tres cuadernos mencionados constará necesariamente, como minimum, de tantas páginas como días laborables tiene el curso. Dichas páginas se fecharán en su primera línea con arreglo al almanaque escolar de la provincia, de tal modo que se haga sumamente difícil cualquier sustitución o escamoteo.

El primer cuaderno será destinado a preparación de lecciones y trabajos; el segundo es el Diario propiamente dicho, y el tercero el que llevarán los niños de la Escuela, y será como el reflejo de los resultados obtenidos.

Para mayor comprensión, abrimos al azar el cuaderno primero de nuestro Diario; buscamos en los otros dos las fechas correspondientes y encontramos:

“Día 23 de noviembre. Centro de interés: El agua. Escritura. Los alumnos de la sección tercera, escribirán al dictado el siguiente párrafo: El agua es uno de los tres elementos de la Naturaleza. Mansa y humilde en los murmurantes arroyos que discurren por las huertas y jardines; rugiente y desoladora en horrendas inundaciones. Benéfica en la lluvia y en la fuente fresca que aplaca la sed del sediento caminante. Sin tan precioso líquido sería imposible la vida. Corrección del ejercicio, cambiando los niños sus cuadernos, y anotándose las faltas con lápiz rojo.

Lectura. Leer y comentar la poesía de Enrique de Mesa titulada “La lluvia”. Observaciones sobre dicha composición. Cálculo. Mental. Ejercicio diverso sobre el tema del día. Ejemplo: ¿Te has fijado en el tiempo que,

aproximadamente, tarda una mujer en llenar su cántaro en la fuente? Suponiendo que tarda tres minutos, ¿cuánto tardará en llenar dos cántaros? ¿Y tres? ¿Y cinco? ¿Y diez? Y suponiendo que cada cántaro tiene de cabida diez litros, ¿cuántos litros de agua habrá llevado a su casa en dos veces? Ejercicios análogos. Cálculo escrito. Problemas: 1.º En un estanque hay 3.864 litros de agua, en otro 307 y en otro 987. ¿Cuántos litros contienen los tres estanques? 2.º En un estanque había 9.764 litros y se han sacado para riego 3.078. ¿Cuántos litros de agua quedan en el estanque? Un problema de multiplicar complejos métrico-decimales a los de la tercera sección. Aritmética. El litro y el decímetro cúbico. Múltiplos y divisores del litro.

Clase de la tarde.—Los niños de las secciones primera y segunda harán un ejercicio caligráfico copiando del encerado las definiciones de océano, mar, golfo y estrecho. Mientras tanto, los de la sección tercera harán un dibujo con muestra de algún asunto marítimo. Revisión de los ejercicios. Canto al otoño. En clase general, el agua en la higiene. Su necesidad. El agua como bebida. Aguas potables, no potables y medicinales. Deber para mañana: un ejercicio enumerando las aplicaciones del agua. Salida.”

Cuaderno segundo.—Este es el verdadero Diario del Maestro. Íntimo, veraz; con exactitud de brújula nos va marcando el rumbo a seguir. Copiemos la página correspondiente al expresado 23 de noviembre. “En el ejercicio de esta mañana hubo cuatro niños de la sección tercera que por confundir os sonidos de a S y de la Z equivocaron la escritura de algunas palabras (cosa muy frecuente en Andalucía). Mañana he de insistir sobre dichos alumnos en la diferencia de los sonidos, proponiéndoles ejemplos. Ya mediado el ejercicio de dictado se presentó M. M. G., a quien le hice ver el trastorno de su tardanza; prometió no reincidir. Resolvieron bien los problemas; algunos con su razonamiento. El decímetro cúbico de cartón que ayer les señalé como deber, no lo han traído hecho tres alumnos, los que han quedado en último lugar del grupo hasta que lo hayan hecho. He notado la falta de material apropiado para hacer comprender a los niños pequeños que no lo han visto, los conceptos de océano,

mar, etc. ¿Cómo supliré tal deficiencia?"

Cuaderno tercero.—Podríamos llamarle Diario infantil. Es el que hacen los niños de la sección tercera por riguroso turno, respetándoseles su espontaneidad, forma literaria e incluso su ortografía. No se le consienten borradores. El niño, que sabe que lo que allí escriba, así ha de quedar, y no solamente lo ha de ver el Mastro, sino los visitantes a la Escuela, hace inauditos esfuerzos en no quedar en mal lugar, sobre todo tratándose de niños ya mayorcitos, que tienen su pundonor. Así que el niño, a quien llega su turno de hacer el Diario, piensa, consulta libros, pregunta dudas, constituyendo todo ello un acicate poderosísimo en la enseñanza. Véase el correspondiente al varias veces citado 23 de noviembre. "Esta mañana apenas entramos en clase comenzamos a hablar del agua y así se nos ha pasado el día. Dice don Pablo que de esto todavía nos queda bastante que aprender. Lo que a mí me ha gustado más son los versos a la lluvia. Hubo algunos niños que los leyeron muy bien. Por la tarde hemos estado dibujando. A mí me ha tocado dibujar un faro. ¡Qué bien saca sus dibujos y qué limpios M. F. C.! Parece que no los hace con las manos. Yo quisiera hacerlos como él, pero no puedo.—A. L. G."

He copiado las páginas correspondientes a un mismo día de los tres cuadernos, únicamente como ejemplo. Esto no quiere decir que todas sean iguales ni aun semejantes; difieren, como es natural, muchísimo, dada la variedad de asuntos en la enseñanza, según los centros de interés, las peripecias que a veces suelen ocurrir en la misma sesión y finalmente las lecciones ocasionales, que precisan días y momentos apropiados, etc., etc.

Y dando por terminadas estas líneas, sólo me resta recomendar a los compañeros que aun no lleven su Diario, inicien práctica tan laudable, que muy pronto observarán el deseo de superar cada día su labor educativa.

**Pablo M. JAIMER**

El Coronil (Sevilla), 13 marzo 1933.

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Talleres: Alfonso, 21, número 4.

Oficinas: Calle de Quevedo, 5.—Madrid.

## EL PORVENIR DE LA CULTURA

Tal es el tema de la "conversación" que, organizada por el Comité de Artes y Letras de la Sociedad de las Naciones, habrá de desarrollarse en Madrid en los primeros días del mes de mayo.

El Comité de Artes y Letras, creado por la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, tiene por misión el estudio, en armonía con los principios fundamentales de la Sociedad de las Naciones, no sólo de las cuestiones técnicas relativas a la cooperación literaria y artística, sino también de los asuntos de carácter más general que, en el actual estado del mundo, afectan directamente al porvenir de la cultura humana.

Cuando el Comité tuvo que definir, en 1931, su misión, apareció ésta bajo un doble aspecto. Por una parte, como desarrollo de una actividad técnica destinada a establecer y coordinar las relaciones—allí donde no existan y donde se haga sentir su necesidad—entre las instituciones artísticas y literarias de los diversos pueblos; y por otra, como actividad más general y de un orden más elevado destinada a asegurar la vida del espíritu.

Como el mismo Comité decía en una de sus resoluciones: "En una época en que la grandeza y el prestigio de los progresos técnicos corren el riesgo de desorientar a las conciencias y de provocar inquietudes sobre el sentido y el porvenir de la civilización, es preciso dar al intercambio del pensamiento más orden, más fuerza y mayor constancia."

Para poner en práctica un tal programa, el Comité preconizó la restauración de aquellos "entretiens" y "correspondencias" que tanta brillantez dieron a la intelectualidad en el siglo XVIII.

La primera de estas conversaciones, celebrada en Francfort con motivo del centenario de Goethe, estuvo exclusivamente consagrada a la vida y la obra del gran poeta alemán. La reunión tuvo lugar en el "Rathaus" de Francfort, bajo la presidencia del ex ministro belga, Julio Destrée. En aquella ocasión leyeron ensayos especialmente compuestos para el acto conmemorativo: Paul Valéry, Tomás Mann, Helene Vacaresco y Salvador de Madariaga sobre "Goethe europeo"; Gilbert Mu-

rray, José Strzygowski, Ragnar Oestberg, Enrique Focillon y Jorge Opresco sobre "Goethe y el Arte"; Gonzaga de Reynold, R. Paribeni y Waetzold sobre los viajes de Goethe por Suiza e Italia.

En el curso de la conversación que siguió a la lectura de estos ensayos, ante un público muy numeroso, los miembros del Comité—entre los cuales, además de los nombrados, figuraban la señora Roll-Anker y los señores Bela Bartok, Costa du Rels, Julián Luchaire y Hugo Ojetti—evocaron los diversos aspectos del genio de Goethe.

Es interesante notar que esta "conversación" — constantemente mantenida, tanto por lo que se refiere a la forma como al espíritu, en un tono elevado—, que en otro tiempo hubiera podido resultar puramente académica, provocó, por el contrario, un intercambio de pareceres en que siempre se manifestó la viva preocupación de servir, ante el ejemplar recuerdo de Goethe, al hombre de nuestros días.

La "conversación" que el Comité de Artes y Letras se propone celebrar en Madrid se ajustará al mismo plan que la de Francfort. En primer término, se leerá un cierto número de ensayos sobre el tema elegido: "El porvenir de la cultura". Y a esta lectura, que tendrá lugar en público, seguirá un cambio de opiniones personales.

Participarán a la reunión de Madrid, además de los señores de Madariaga, Mann, Ojetti, Opresco, Oestberg, Strzygowski, Paul Valéry, Murray, Destrée, de Reynold, y la señorita Helène Vacaresco, representantes del Comité de Artes y Letras de la Sociedad de las Naciones, varias otras personalidades eminentes del mundo intelectual, entre los cuales figuran los señores Ortega y Gasset, Marañón, Pérez de Ayala, Menéndez Pidal, Agustín Calvet, Jules Romains, Strawinski, Genaro Estrada, etc. (Información suministrada por la Sociedad de las Naciones.)

## INVIOlable

SUELDA PAPEL. Une toča clase se papeles o cartones rotos sin tira alguna de unión. Pedidos a esta Administración.

Precio, 3.50. Adoptado por la Biblioteca Nacional.

## D E S P E R T E M O S

## A TODOS LOS DIRECTORES DE GRADUADA DE SEIS O MAS SECCIONES

Si examinamos la vida societaria del Magisterio, observamos que el triunfo de sus aspiraciones, justas y legítimas, ha sido debido a la unión de los elementos afines, y, dentro de la gran familia de educadores, nos encontramos formando sociedad a limitados, consortes, interinos, cursillistas, etc.; que de ese modo han logrado, si no todas, bastantes de sus aspiraciones.

¿Por qué entonces los directores de graduada de más de seis secciones hemos de vivir desligados, si tenemos bastante que obtener por ser de justicia? ¿No será hora de apretarnos en haz para la consecución de las mismas? Pero no quieren nuestras interrogantes originar una escisión en la clase, mas sí que nos unamos formando una Sección de la Nacional (de la que supongo socios a todos), para que ella haga suya y apoye nuestras peticiones cuando éstas sean fundadas en la equidad.

Nada hemos de decir de las disposiciones del Ministerio encaminadas a una selección, en virtud de oposición, para los cargos de directores de graduada de más de seis secciones, ya que se ha determinado esta forma por el Decreto de 1.º de julio del 1932; y creemos que el Estado puede exigirnos las pruebas que estime pertinentes para que nos sean concedidos determinados cargos; pero sí nos causa verdadera pena, ver la injusticia que se comete con nosotros, en el mencionado Decreto, y en las plazas que se nos dan en el concurso de traslado, ya que solamente se nos conceden las vacantes naturales.

Estudiadas las distintas formas de proveer los cargos en el Ministerio de Instrucción pública y aun en el Magisterio, vemos que van al concurso de traslado todas las vacantes existentes, dándose las desiertas a la oposición. ¿Por qué entonces esta forma excepcional para el concurso de direcciones?

Los compañeros que realizan los ejercicios de oposición para direcciones serán destinados a una vacante, buena o mala, y los que les corresponda una mala, ya no podrán soñar en pasar a otra mejor, porque las

nuevas y buenas que se creen se darán a los nuevos opositores. ¿Hay razón y justicia para ello?

Sin embargo, si todas las plazas van a concurso, estarán todos en una mala, quizá breve tiempo, ya que en concursos próximos le podrán adjudicar otra plaza mejor; habiéndole servido estos primeros años en los cargos que ganaron, de práctica, que siempre es buena.

Creemos conveniente, que a todos los que obtengan plaza de directores en los concursos de traslado se les obligue a permanecer en los nuevos destinos tres años, o que sea condi-

ción de preferencia el mayor tiempo de servicio en la misma Escuela, pues de esa forma tendríamos iguales beneficios, ya que tenemos iguales obligaciones.

Por tales razones y teniendo en cuenta el beneficio común y no el particular, nos atrevemos a dar a la publicidad las anteriores observaciones, siempre modificables en bien de todos, por creerlo de verdadera justicia; esperando que los simpatizantes con las ideas expuestas envíen su adhesión a los abajo firmantes, con el fin de elevar una petición al Ministro de Instrucción pública para que sean deshechos los errores, que de momento deben de ser las aspiraciones de todos.

Os saludan vuestros compañeros,  
**Aurora Miranda; Matías Mena Flores.**

## S E C C I O N O F I C I A L

## 16 marzo.—OO. M. Modificando el Arreglo escolar.

Se accede a la petición de los vecinos de Caborno, municipio de Navia (Oviedo), segregando esta localidad del distrito de Polavieja e incluyéndole en el de Artosa.

Se accede a la petición del Ayuntamiento de Murcia creándose el distrito escolar de Cabezo de Torres, segregado del de Churra.

Con arreglo a la propuesta de la Inspección se traslada la Escuela de Pillarno (Oviedo) al nuevo edificio de San Amaro; la nueva Escuela de Pillarno se denominará Pipe, y en este nuevo distrito escolar se creará una Escuela de niñas; para todo lo cual, los Ayuntamientos deberán proporcionar los locales necesarios.

De acuerdo con la propuesta del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas) se convierte en mixta la Escuela de niñas de Altabacales, y la Escuela de niños del mismo distrito se traslada a Montañeta, convirtiéndola también en mixta.

Se concede un plazo de seis meses para que los vecinos de Sierras Salinas (Alicante) procuren la asistencia de sus hijos a la Escuela, bajo la pena de suprimir ésta si persisten en su abandono y que se cree una Escuela en La Encina. ("Gaceta" 7 abril.)

## 27 marzo.—OO. M. Créditos para Escuelas Normales.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer sean libradas a nombre de los Directores de las Escuelas Normales

del Magisterio primario que se detallan, y con cargo al capítulo 5.º, artículo 7.º, concepto 4.º, las cantidades que se indican para atender a los servicios de Educación y Cultura, cantidades que deberán ser justificadas en la forma reglamentaria:

A la Escuela Normal de Alava, 1.000 pesetas; de Albacete, 2.000; de Alicante, 3.000; de Almería, 2.000; de Badajoz, 2.000; de Baleares, 2.000; de Barcelona, 2.000; de Cáceres, 2.000; de La Laguna, 2.000; de Las Palmas, 2.000; de Castellón, 1.000; de Ciudad Real, 2.000; de Córdoba, 2.000; de La Coruña, 2.000; de Gerona, 2.000; de Guadalajara, 2.000; de Guipúzcoa, 2.000; de Huelva, 1.000; de Jaén, 2.000; de Lugo, 1.000; de Málaga, 2.000; de Melilla, 3.000; de Murcia, 3.000; de Orense, 2.000; de Pontevedra, 1.000; de Santiago, 2.000; en total, 50.000 pesetas.

Para aumento de material en las Escuelas Normales del Magisterio primario de mayor matrícula y gastos de calefacción:

A la Escuela Normal de Avila, 2.000 pesetas; de Burgos, 3.000; de Cuenca, 2.000; de Granada, 2.000; de Huesca, 2.000; de León, 2.000; de Lérida, 2.000; de Logroño, 2.000; de Navarra, 2.000; de Palencia, 2.000; de Salamanca, 2.000; de Segovia, 2.000; de Soria, 2.000; de Tarragona, 2.000; de Teruel, 2.000; de Toledo, 2.000; de Valladolid, 3.000; de Vizcaya, 2.000; de Zamora, 2.000; de Zaragoza, 2.000; de Madrid (Hipódromo), 4.000.

Para atender a los gastos que ocasiona la nueva instalación de Escuelas Normales:

A la Escuela Normal de Guipúzcoa, 3.000 pesetas; de Huesca, 10.000; de Santander, 3.000; de Sevilla, 20.000; de Valencia, 3.000; de Logroño, 2.000; de Palencia, 2.000; de Madrid (Hipódromo), 4.000; de Madrid (San Bernardo), 4.000.

Para viajes de estudio dentro de España, realizados en común por alumnos y Profesores; cantidades que deberán ser justificadas en la forma reglamentaria:

A la Escuela Normal de Granada, 4.000 pesetas; de Guadalajara, 4.000; de Huelva, 3.000; de Segovia, 4.000; de Soria, 4.000; de Badajoz, 4.000; de Teruel, 4.000; de Santander, 4.000; de Alicante, 4.000; de Lugo, 4.000; de Huesca, 4.000; de Zaragoza, 4.000; de Navarra, 4.000; de Albacete, 4.000; de Guipúzcoa, 3.000; de Ciudad Real, 3.000; de Madrid (San Bernardo), 4.000; de Gerona, 4.000; de Barcelona, 4.000; de Baleares, 4.000; de Salamanca, 4.000; de Burgos, 4.000; de Logroño, 4.000; de Palencia, 3.000; de Madrid (Hipódromo), 4.000. ("Gaceta" 4 abril.)

**27 marzo.—O. M. Disponiendo continúen las clases complementarias.**

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que en la Escuela graduada de niños de la Florida, de Madrid, continúen las clases especiales de Dibujo, Modelado, Música y Trabajo manual en madera, durante los diez meses del curso; y

2.º Que se apruebe el siguiente presupuesto de gastos para dichas clases, durante los siete meses del corriente año:

Personal: un Director y Administrador (Habilitado), a 125 pesetas al mes, 875 pesetas.

Jornales: un Profesor de Dibujo, a 125 pesetas al mes, 875 pesetas; un Profesor de Modelado, a 125 pesetas al mes, 875 pesetas; un Profesor de Trabajos manuales en madera, a 125 pesetas al mes, 875 pesetas; un Profesor de Música, a 125 pesetas al mes, 875 pesetas; un Conserje, a 60 pesetas al mes, 420 pesetas. Material, a 125 pesetas al mes, 875 pesetas.

Total, 5.670 pesetas.

Cuya suma librará a justificar con cargo al capítulo 6.º, artículo 3.º, concepto 2.º, del vigente presupuesto de este Departamento, contra la Tesorería central, a nombre de don Virgilio Hueso

3.º Las expresadas clases comenzarán a funcionar el 1.º de abril próximo. ("Gaceta" 10 abril.)

**30 marzo.—O. M. Desestimando solicitud de Maestro de Prisiones para pasar al Escalafón general.**

En el expediente de que se hará mérito, el Consejo Nacional de Cultura ha emitido el siguiente dictamen:

"Don Ciriaco Adolfo Tieso Gonzalo, Maestro del Reformatorio de Ocaña, recurre contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza, que desestima su petición de ser admitido al concurso de provisión de Escuelas nacionales y ser incluido en su día en el Escalafón del Magisterio.

El interesado ha formulado idéntica demanda repetidas veces, siéndole denegada siempre en virtud de no haber pertenecido nunca al Magisterio nacional, ni desempeñado Escuelas de esta clase, que deben proveerse con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 1.º de julio último.

El Negociado y la Sección del Ministerio proponen que se confirme la Orden recurrida; y

Este Consejo es de igual parecer, teniendo en cuenta lo expuesto y el que, si bien es cierto que la ley de 4 de abril de 1889 determina en su artículo 2.º que los Maestros de Penales adquieran los derechos otorgados en la ley de Instrucción pública si ingresaron por oposición, y en el artículo 3.º se establece una reciprocidad entre unos y otros Maestros para optar indistintamente por Escuelas públicas y Escuelas de Establecimientos penales, no lo es menos que la selección no se ha efectuado con arreglo a las mismas pruebas." ("Gaceta" 11 abril.)

**30 marzo.—O. M. Plazas de Inspectores a concurso.**

Se anuncian a concurso de traslado las plazas de Inspectores de Primera enseñanza en Lugo y en León; solamente pueden acudir los Inspectores e Inspectoras que actualmente lo sean en propiedad. ("Gaceta" 5 abril.)

**31 marzo.—O. M. Devolución de fianza.**

Se acuerda le sea devuelta la fianza al Habilitado que fué de los Maestros nacionales de Lueca (Oviedo), don Manuel Fernández Fierro. ("Gaceta" 10 de abril.)

**3 abril.—O. Excedencia activa a los alumnos de la Facultad.**

Vista la Orden comunicada de 27 de marzo pasado, por la que, y de conformidad con el Decreto de 14 de enero de 1933, y aceptando la propuesta elevada a este Ministerio por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central para designación de 15 plazas de becarios de la Facultad de Pedagogía, se declaran beneficiarios a los señores doña Francisca Alarcón Brunetun, don Pablo García Aguilera, don Anselmo Romero Marín, don Valentín Hernández Hernández, doña María Nogués Vidiella, doña María C. García Jaurrieta, don José Bardón García, doña Amalia Campos Canoura, don Ja-

cinto Varela Hervias, don Mariano Martín de Vidales Castillo, doña Silvia Quílez Martí, don José Jiménez Castillo y doña María Antonia García Peral.

Esta Dirección general ha acordado conceder a los expresados señores la excedencia activa en la forma que establece el citado Decreto de 14 de enero próximo pasado. ("Gaceta" 10 abril.)

**4 abril.—O. M. Material para Secciones administrativas.**

Se distribuye entre las Secciones administrativas la cantidad de 100.000 pesetas consignadas en los presupuestos del Ministerio para material de oficina durante el ejercicio actual, teniendo en cuenta el número de plazas de Maestros y Maestras de Escuelas nacionales existentes en cada provincia en 1.º de marzo próximo pasado. ("Gaceta" 7 de abril.)

**9 abril.—O. D. Nombramiento provisional.**

En las relaciones provisionales correspondientes a los nombramientos por el primer turno de provisión de Maestros nacionales del primer Escalafón ("Gaceta" de 22 de febrero último) no figura, por omisión de copia, y debe figurar, el de don Pascual González y Miguel, categoría 7.ª, caso 2.º del artículo 2.º del Decreto de 1.º de julio de 1932, con veintidós días de servicios en la última Escuela desempeñada. Se le adjudica la de Barrio de Villimar (Burgos), unitaria. Y se hace público para los efectos consiguientes y reclamaciones a que pudiera dar lugar en el término de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid". ("Gaceta" 12 abril.)

**11 abril.—O. D. Ampliando los plazos de reclamaciones a las propuestas de nombramientos.**

Accediendo a numerosas peticiones formuladas por Maestros interesados en el concurso general de traslado en tramitación, en el sentido de que se amplíe el plazo de reclamaciones contra las propuestas provisionales de nombramientos provisionales por el tercero y cuarto turnos de provisión, insertas en los números de la "Gaceta" de los días 2 y 11 de abril,

Esta Dirección general ha dispuesto que los referidos plazos se consideren como de quince días, contados a partir de las respectivas fechas de inserción que se citan, y con arreglo a las demás normas que en dichas Ordenes se establecen. ("Gaceta" 12 de abril.)

**11 abril.—O. D. Nombramientos provisionales de Maestros. Cuarto turno. Segundo Escalafón.**

Examinadas las peticiones formula-

das por los Maestros nacionales que, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 7 de julio del año próximo pasado y Ordenes complementarias de 18 del mismo mes y 1.º y 25 de agosto siguiente, solicitaron tomar parte en el concurso de traslado a vacantes de Escuelas nacionales por el cuarto turno de provisión, y en consonancia con lo dispuesto en las citadas Ordenes, Decreto de 1.º de julio último y el Estatuto general del Magisterio, esta Dirección ha resuelto formular las correspondientes propuestas provisionales de destino y desestimación que a continuación se expresan:

#### CUARTO TURNO

##### Segundo Escalafón

###### Maestros

- Don Modesto Fernández Martínez; antigüedad, 12 de febrero de 1904. Número del Escalafón, 1.860. Se le adjudica la Escuela de Navalcaballo (Soria).
- Don Vicente León Pérez, 7 de noviembre de 1904. Número del Escalafón, 1.856. Fuenmayor-Barrio Estación (Logroño).
- Don Eustasio Martínez y Martínez, 18 de junio de 1906. Número del Escalafón, 1.845. Villaseca Somera (Soria).
- Don Pablo Moreno Jodra, 14 de julio de 1908. Número del Escalafón, 1.973. Torremediana (Soria).
- Don Juan García Parda, 24 de agosto de 1908. Número del Escalafón, 1.992. Casasola (Ávila).
- Don Julián Revuelta Paniagua, 1.º de abril de 1910. Número del Escalafón, 1.887. Las Chozas-Fuengirola (Málaga).
- Don Francisco Miguel Lloret, 17 de noviembre de 1910. Número del Escalafón, 1.205. Ahillas (Valencia).
- Don Antonio Conde González, 12 de junio de 1911. Número del Escalafón, 2.183. Banquenses de Abajo (Orense).
- Don Victoriano García Ballesteros, 1.º de septiembre de 1911. Número del Escalafón, 2.049. Armenteros (Salamanca).
- Don Miguel Ponz Casanova, 8 de febrero de 1912. Número del Escalafón, 2.242. Atiarcón San Juan (Huesca).
- Don Antonio Muñoz Ballesteros, 1.º de abril de 1913. Número del Escalafón, 1.494. Copernal (Guadalajara).
- Don Narciso Orduna Sanz, 23 de diciembre de 1913. Número del Escalafón, 794. Castejón de Arbaniés (Huesca).
- Don Anatolio Cuadrado Bernal, 1.º de noviembre de 1914. Número del Escalafón, 2.323. Santiago de Cartes-Barquera (Santander).
- Don José Miguel Farach Cerezo, 1.º de abril de 1916. Número del Escalafón, 1.731. Cautivador (Alicante).
- Don Casto Martínez Durán, 1.º de abril de 1916. Número del Escalafón, 2.416. Vilar-Avión (Orense).
- Don Alberto García Rabanal, 30 de junio de 1916. Número del Escalafón, 2.486. Villaobispo de las Regueras (León).
- Don José Antonio Martínez Verdú, 8 de julio de 1916. Número del Escalafón, 2.545. Bernueces (Oviedo).
- Don Elías Ortiz Fernández, 24 de julio de 1916. Número del Escalafón, 2.618. Villalvilla de Burgos (Burgos).
- Don Antonio Anda Oleaga, 27 de julio de 1916. Número del Escalafón, 2.633. Amárita (Alava).
- Don Mariano de la Cal Benito, 27 de julio de 1916. Número del Escalafón, 2.638. Granja de Muedra-Valoria la Buena (Valladolid).
- Don Jesús Antonio Gómez de Agüero y Martín de Eugenio, 1.º de enero de 1917. Número del Escalafón, 2.379. Fuentes de la Alcarria (Guadalajara).
- Don Juan Ruiz Pérez, 1.º de febrero de 1917. Número del Escalafón, 1.286. Lages (Murcia).
- Don Mauricio Acín Peleato, 1.º de marzo de 1917. Número del Escalafón, 1.403. Borrés-Cartiraud (Huesca).
- Don Inocencio Fernández de la Riba, 3 de marzo de 1917. Número del Escalafón, 2.910. Verdicio-Gozón (Oviedo).
- Don Miguel López López, 1.º de noviembre de 1917. Número del Escalafón, 2.377. Camino de Aljezares (Murcia).
- Don Bernardo Guillés Alepuz, 1.º de enero de 1918. Número del Escalafón, 2.353. Estación de Sabinánigo (Huesca).
- Don Emilio Tejeiro Granados, 1.º de junio de 1918. Número del Escalafón, 3.033. Lagos-Vélez Málaga, unitaria (Málaga).
- Don Gabriel Gómez Manso, 1.º de junio de 1918. Número del Escalafón, 3.056. Pelayo-Algeciras (Cádiz).
- Don Manuel López Darriba, 1.º de junio de 1918. Número del Escalafón, 3.168. Saamasas (Lugo).
- Don Francisco Martín Nadal, 1.º de junio de 1918. Número del Escalafón, 3.354. Altabacales-Arucas (Las Palmas).
- Don Dionisio López Cejuela, 1.º de julio de 1918. Número del Escalafón, 3.043. La Felipa-Chinchilla (Albacete).
- Don Gabriel Ortega Campos, 12 de julio de 1918. Número del Escalafón, 3.302. Bercianos del Camino (León).
- Don Sebastián Martín y Martín, 1.º de septiembre de 1918. Número del Escalafón, 1.422 bis. Vega de Poja en Siero (Oviedo).
- Don Pedro García Milla, 1.º de enero de 1919. Número del Escalafón, 3.390. Renieblas (Soria).
- Don Eugenio Rodríguez Calonge, 1.º de febrero de 1919. Número del Escalafón, 3.371. Cabretón (Logroño).
- Don Manuel Pina Vicién, 1.º de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 2.357. Alborge (Zaragoza).
- Don José Belmonte Boca, 1.º de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 2.754. Casas Blancas de Zeneta (Murcia).
- Don Benito Bibián Amigo, 1.º de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 2.837. Pazos-Silleda (Pontevedra).
- Don Antonio Fernández Espina Moggollón, 6 de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 3.857. El Castañar-Béjar (Salamanca).
- Don Antonio Sancibrián Menoyo, 1.º de noviembre de 1919. Número del Escalafón, 2.944. Salinillas de Buradón (Alava).
- Don José María López Muñiz, 5 de noviembre de 1919. Número del Escalafón, 3.996. Sestiello-Grado (Oviedo).
- Don Andrés Vicente García, 27 de diciembre de 1919. Número del Escalafón, 4.081. Guejuelo del Barro (Salamanca).
- Don José Palomar Sanz, 1.º de enero de 1920. Número del Escalafón, 2.732. Alconaba (Soria).
- Don Manuel Vázquez Pérez, 1.º de febrero de 1920. Número del Escalafón, 4.114. Vilabella-Fuentes (La Coruña).
- Don Juan Hernández Ayala, 31 de mayo de 1920. Número del Escalafón, 4.282. Guarazoca-Valverde (Santa Cruz de Tenerife).
- Don Juan B. Rodríguez Pascual, 1.º de junio de 1920. Número del Escalafón, 2.954. Perleta-Elche (Alicante).
- Don Ramón Quinteiros Oteirino, 1.º de noviembre de 1920. Número del Escalafón, 3.684. Sotomayor-Taboadela (Orense).
- Don Juan Nasarre Anoro, 1.º de noviembre de 1920. Número del Escalafón, 3.832. Santa María de la Peña (Huesca).
- Don Félix Labajo Abad, 1.º de diciembre de 1920. Número del Escalafón, 3.445. Calabazanos (Palencia).
- Don Angel García García, 1.º de febrero de 1921. Número del Escalafón, 4.564. Los Alcázares (Murcia). Condicional consorte.
- Don Alfredo Mederos Galán, 28 de febrero de 1921. Número del Escalafón, 4.599. Adelantado Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife).
- Don Guillermo Sánchez Alonso, 1.º de marzo de 1921. Número del Escalafón, 1.137. Santa María de Nave (Palencia).
- Don Luis Gutiérrez González, 5 de marzo de 1921. Número del Escalafón, 4.600. Santiago de las Villas (León).
- Don Santos Ortiz Pérez, 21 de marzo de 1921. Número del Escalafón, 4.069. Partido de Abajo (Murcia).
- Don Manuel Martínez Falcó, 1.º de abril de 1921. Número del Escalafón, 3.946. Villatorcas (Castellón).
- Don José López Sevilla, 15 de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 1.780. Las Cuevas (Murcia).
- Don Manuel Losada Luciro, 17 de

septiembre de 1921. Número del Escalafón, 4.783. Villanueva de San Ciprián (Orense).

Don Juan Tapia Ortiz, 11 octubre de 1921. Número del Escalafón, 4.857. El Campo-Dalias (Almería).

Don Manuel Fernández Galón, 24 de octubre de 1921. Número del Escalafón, 4.887. El Portal (Cádiz).

Don Luis Vila Plana, 1.º de noviembre de 1921. Número del Escalafón, 4.937. San Juan Subirats (Barcelona).

Don Melchor Vila Anguera, 1.º de diciembre de 1921. Número del Escalafón, 4.955. Santa Eugenia de Berga (Barcelona).

Don Mariano de Pejan y Navarro, 1.º de enero de 1922. Número del Escalafón, 3.291. Jubalcoy-Elche (Alicante).

Don Marcelo Alonso García, 18 de enero de 1922. Número del Escalafón, 2.789. Castillo (Alava).

Don José Bellido Durán, 1.º de abril de 1922. Número del Escalafón, 5.065. El Cuervo (Sevilla).

Don José Alonso Forquera, 16 de junio de 1922. Número del Escalafón, 5.132. Veredas de San Félix, Cartagena (Murcia).

Don Guillermo García Cuesta, 1.º de agosto de 1922. Número del Escalafón, 4.293. Mazueco de Lara-Villoruevo (Burgos).

Don Eusebio Huiguera Martínez, 28 de agosto de 1922. Número del Escalafón, alta. Torrellano Bajo-Elche (Alicante).

Don Carmelo Gálvez Moreno, 1.º de octubre de 1922. Número del Escalafón, alta. Las Monjas Alhaurín de la Torre (Málaga).

Don Rafael Mora Escortell, 21 de octubre de 1922. Número del Escalafón, 4.040. Llosa de Camacho (Alicante).

Don Vicente López Llera, 1.º de septiembre de 1918. Número del Escalafón, 2.870. Chapas-Marbella (Málaga).

Don Fulgencio Ruiz Gómez, 9 de febrero de 1923. Número del Escalafón, alta. Santiago de la Rivera-San Javier (Murcia).

Don Agustín Couto Mallén, 1.º de marzo de 1923. Número del Escalafón, alta. San Julián-Marín (Pontevedra).

Don Enrique Garzón Gómez, 1.º de abril de 1923. Número del Escalafón, alta. Cortijos de Torrenueva (Granada).

Don José Martínez Barrio, 1.º de abril de 1923. Número del Escalafón, alta. Santa Marina del Monte (Orense).

Don Antonio Trejo Medel, 16 de abril de 1923. Número del Escalafón, 3.448. Cuesta Blanca-Cartagena (Murcia).

Don Orestes Morellón Moya, 3 de junio de 1923. Número del Escalafón, 4.596. Cerveruela (Zaragoza).

Don Manuel Cárdenas Mengual, 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.855. Aldea de Artay, Andilla (Valencia).

Don Eugenio Vilarrubí Codina, 19 de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 4.892. Cedó y Ribé (Lérida).

Don Joaquín Gallegos Alburquerque, 15 de octubre de 1923. Número del Escalafón, alta. Los Conesas (Murcia).

Don Hipólito Barberá Hernando, 1.º de noviembre de 1923. Número del Escalafón, 1.074. Modubar de la Emparedada (Burgos).

Don José Bertrán Planella, 1.º de noviembre de 1923. Número del Escalafón, 2.516. Ruspiá (Gerona).

Don Lorenzo Bosch Clós, 1.º de noviembre de 1923. Número del Escalafón, 3.469. Vilopriu (Gerona).

Don Miguel Barral Sala, 1.º de noviembre de 1923. Número del Escalafón, 3.798. San Andrés de Terry (Gerona).

Don Felipe Vega Toral, 1.º de noviembre de 1923. Número del Escalafón, alta. Villimer (León).

Don Francisco Ruiz Navarro, 10 de noviembre de 1923. Número del Escalafón, 4.228. Las Barracas-Alguazas (Murcia).

Don Blas Muñoz Rodríguez, 10 de noviembre de 1923. Número del Escalafón, 4.352. Los Púlpitos (Murcia).

Don Tomás Verde Blanco, 1.º de diciembre de 1923. Número del Escalafón, 3.175. Fresno del Camino (León).

Don Froilán Fuster Satorres, 1.º de diciembre de 1923. Número del Escalafón, 3.954. Portichol (Alicante).

Don Santos García Jimeno, 1.º de diciembre de 1923. Número del Escalafón, 5.057. Maicas (Teruel).

Don Antonio Buades Gozávez, 1.º de enero de 1924. Número del Escalafón, 3.510. Era de Soler-Villajoyosa (Alicante).

Don Matías Díaz Florido, 1.º de enero de 1924. Número del Escalafón, 4.057. Jarama-Puerto Real (Cádiz).

Don David Gago Viejo, 1.º de mayo de 1924. Número del Escalafón, 3.562 bis. San Millán de los Caballeros (León).

Don Victorino Bocampo Biel, 10 de abril de 1924. Número del Escalafón, 2.828. Reboredo-San Ciprián (Orense).

Don Emilio Palagos Pujol, 10 de junio de 1924. Número del Escalafón, 4.270. S. Dalmay-Vilovi de Oñer (Gerona).

Don Juan Bautista Miralles Redó, 11 de junio de 1924. Número del Escalafón, alta. Más del Plá, Ases del Maestro (Castellón).

Don Adelaido Alia y Fernández Gallardo, 24 de junio de 1924. Número del Escalafón, alta. Martín Miguel (Segovia).

Don Santiago López Guillén y Soriano, 1.º de julio de 1924. Número del Escalafón, 4.840. Las Urrutias (Murcia).

Don Juan Antonio Román Jurado, 5

de julio de 1924. Número del Escalafón, alta. Estación de Salinas, Archidona (Málaga).

Don Martín Gasa Farrero, 6 de septiembre de 1924. Número del Escalafón, 4.517. Pont de Claverol (Lérida).

Don Julio de Cossío Roiz, 20 de noviembre de 1924. Número del Escalafón, 5.144. Fuentenansa (Santander).

Don Magín Hernández González, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, 2.809. Herguijuela del Campo (Salamanca).

Don Eugenio Gómez Rodríguez, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, 3.446. Peralejos (Teruel).

Don Gregorio Rodríguez y García, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, 3.750. Ciadoncha (Burgos).

Don Adolfo Cuenca y Zamora, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, 3.890. Guardias Viejas, Dalias (Almería).

Don Bernardino R. Barreiro Rodríguez, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, 3.961. Sarreaus, Bande (Orense).

Don Anacleto Casas Villanueva, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, 4.294. Los Pazos (La Coruña).

Don Pedro Artacho Muñoz, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, 4.628. La Esperanza, Loja (Granada).

Don Florián Martínez Baró, 15 de diciembre de 1924. Número del Escalafón, alta. Zangandez (Burgos).

Don Jonás Inocencio Picazo Rodríguez, 20 de diciembre de 1924, alta. Escopete (Guadalajara).

Don Félix Ayora Gómez, 7 de enero de 1925. Número del Escalafón, 4.089. La Azohía (Murcia).

Don Elías Fernández Mezcua, 1.º de febrero de 1925. Número del Escalafón, alta. La Paz, Fuente Vaqueros (Granada).

Don Pedro Jiménez Nieto, 1.º de abril de 1925. Número de la lista, 68. El Romeral, Antequera (Málaga).

Don Julián Alonso y García, 1.º de abril de 1925. Número del Escalafón, alta. Galosalvo (Albacete).

Don Cesáreo Encinas García, 8 de agosto de 1925. Número del Escalafón, alta. Villequillo (Segovia).

Don Antonio Seijas Poch, 21 de agosto de 1925. Número del Escalafón, 4.312. Campo de las Ruedas, Noya (La Coruña).

Don Luis Forcada Calzada, 1.º de septiembre de 1925. Número del Escalafón, 4.462. Las Ordas de Aiguamurcia (Tarragona).

Don Andrés Delgado y Cortés, 1.º de octubre de 1925. Número del Escalafón, 2.506. Alcaidón, Soto de la Vega (León).

Don Liberio González Bardón, 1.º de octubre de 1925. Número del Escalafón,

3.688. Requejo de la Vega, Soto de la Vega (León).

Don Antonio Rodríguez Sánchez, 1.º de octubre de 1925. Número del Escalafón, 4.002. Veigue, Sada (La Coruña).

Don Luis Paesa Gallardo, 1.º de octubre de 1925. Número del Escalafón, 4.267. Mendivil, Novillas (Zaragoza).

Don Demetrio Coca Sahagún, 1.º de octubre de 1925. Número del Escalafón, 4.588. Olacuenta (Vizcaya).

Don Luis Martí Mondragón, 1.º de octubre de 1925. Número del Escalafón, 4.693. Puzol, Elche (Alicante).

Don Dativo Encinas Olmos, 1.º de octubre de 1925. Número de la lista, 418. Berlanga de Roa (Burgos).

Don Bartolomé Pujol Bennasar, 7 de octubre de 1925. Número del Escalafón, 4.529. Moscarí, Selva (Balears).

Don Jesús Sanz Bernardos, 8 de octubre de 1925. Número del Escalafón, 4.804. Cabanillas, Torrecaballeros (Segovia).

Don Gonzalo Barrera Alcalde, 9 de octubre de 1925. Número del Escalafón, 2.089. La Olmeña de Jadraque (Guadalajara).

Don Pedro Vallelado de Castro, 12 de octubre de 1925. Número del Escalafón, 4.311. Els Casots Subirats (Barcelona).

Don Manuel Acosta Felipe, 15 de octubre de 1925. Número del Escalafón, alta. Planto, Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Don Eladio Lafuente Fernández, 16 de octubre de 1925. Número del Escalafón, 2.814. Vilar-Coles (Orense).

Don Diego Partera Villar, 20 de octubre de 1925. Número del Escalafón, 3.584. Algorox (Alicante).

Don Emilio Darriba Rodríguez, 4 de noviembre de 1925. Número del Escalafón, 3.928. Esperante (Lugo).

Don Bernabé Fortunato Muñoz García, 6 de noviembre de 1925. Número del Escalafón, 4.037. Valdemorillo Sierra (Cuenca).

Don Vicente Deltoro Domingo, 8 de noviembre de 1925. Número del Escalafón, 4.065. Lasheras-Alcalá del Júcar (Albacete).

Don Pedro Hidalgo Ortega, 20 de enero de 1926. Número del Escalafón, 3.192. Anguiozar-Vergara (Guipúzcoa).

Don Cristóbal Segarra Hernández, 23 de enero de 1926. Alta. Castelltallat-San Mateo de Bages (Barcelona).

Don Numilo Broto Supervía, 1.º de febrero de 1926. Número del Escalafón, 4.047. Puibolea-Lierta (Huesca).

Don Mateo Ballesteros Olmedillas, 14 de febrero de 1926. Número del Escalafón, 2.950. Gajanejos (Guadalajara).

Don José Gómez Alted, 21 de febrero de 1926. Número del Escalafón, 2.211 bis. La Sarga-Jijona (Alicante).

Don Baltasar Nicoláu Bonet, 11 de

mayo de 1926. Número del Escalafón, 4.083. Porto-Petro-Santanyí (Balears).

Don Pascual García Muñoz, 21 de mayo de 1926. Número del Escalafón, 4.699. Villamayor-Muñosancho (Ávila).

Don Ricardo Álvarez Vázquez, 22 de mayo de 1926. Número del Escalafón, 2.846. Nigueroá (Orense).

Don Ezequiel Urcel Romero, 26 de mayo de 1926. Número del Escalafón, 3.972. El Busto (Zaragoza).

Don Fernando del Río González, 26 de mayo de 1926. Alta. Dornelas (Pontevedra).

Don Protasio Pinto Camino, 29 de mayo de 1926. Alta. Ontón-Castro Urdiales (Santander).

Don Antonio Fumanal Mur, 1.º de junio de 1926. Número del Escalafón, 2.953. Burceat (Huesca).

Don Joaquín Heras Terceño, 1.º de junio de 1926. Número del Escalafón, 3.001. Vada (Santander).

Don Eloy Sanmiguel Justo, 1.º de junio de 1926. Número del Escalafón, 5.043. Espinoso (Orense).

Don Francisco Cabezas Hidalgo, 1.º de junio de 1926. Número del Escalafón, alta. San José-Alcalá la Real (Jaén).

Don Rafael Garzón Pérez, 1.º de junio de 1926. Laborcillas (Granada). Alta.

Don Lope González Ibáñez, 1.º de junio de 1926. Alta. Villacarralón (Valladolid).

Don Alfonso Viz Pereiro, 2 de junio de 1926. Número del Escalafón, 3.826. San Pedro de Villanova (Coruña).

Don Antonio Lacorte Gil, 9 de junio de 1926. Alta. Durón (Guadalajara).

Don Cástulo Roldán Polanco, 13 de junio de 1926. Número del Escalafón, 2.676. Pisón de Ojeda (Palencia).

Don Marino López Mediavilla, 17 de junio de 1926. Número del Escalafón, 4.736. Garriazo (Santander).

Don Angel Benito Jiménez, 19 de junio de 1926. Número del Escalafón, 3.883. Paredes de Sigüenza (Guadalajara).

Don Marcelino Pombo Vázquez, 16 de julio de 1926. Alta, número de la lista, 514. Margarios-Suleda (Pontevedra).

Don Francisco Velázquez González, 19 de julio de 1926. Alta. Los Torraos (Murcia).

Don Florentino Muñoz Martín, 26 de julio de 1926. Lista de interinos, 349. Duruelo (Ávila).

Don Angel Revuelta Vega, 1.º de agosto de 1926. Número del Escalafón, 2.027. Villasecino (León).

Don Crescencio Sáinz Ruiz, 1.º de agosto de 1926. Número del Escalafón, 3.532. Ozana (Burgos).

Don José Antonio Nicolás García, 1.º de agosto de 1926. Alta. La Calavera-San Juan (Murcia).

Don Emilio García García, 4 de agos-

to de 1926. Número del Escalafón, 5.139. La Mojonera (Almería).

Don Juan López Domínguez, 14 de agosto de 1926. Número de la lista, 586. Puerto López-Modín (Granada).

Don Servando Rodríguez y Rodríguez, 29 de agosto de 1926. Número del Escalafón, 2.535. Rugando (Lugo).

Don Manuel Fernández Puerta, 1.º de septiembre de 1926. Número del Escalafón, 2.371. El Tocón-Quentar (Granada).

Don Teófilo Morales Salvador, 1.º de septiembre de 1926. Número del Escalafón, 3.169. Mazalvete (Soria).

Don Juan Iglesias Escofet, 1.º de septiembre de 1926. Montelar (Barcelona).

Don Vicente Docampo Biel, 1.º de septiembre de 1926. Número de la lista, 299. Las Lamas-Barbadanes (Orense).

Don Demetrio Jiménez Martín, 1.º de septiembre de 1926. Número de la lista, 372. San Bartolomé de Tormes (Ávila).

Don Eutiquio Gómez Seco, 1.º de septiembre de 1926. Alta. Niembro (Oviedo).

Don Juan P. Castillo Cuenca, 1.º de octubre de 1926. Número del Escalafón, 4.469. Blanca-Estación (Murcia).

Don Isaac García González, 1.º de octubre de 1926. Número de la lista, 401. Bustillo de Chaves (Valladolid).

Don Juan Aguado González, 1.º de octubre de 1926. Número de la lista, 590. Villanueva de las Peras (Zamora).

Don Nicolás Iturriaga Martínez, 4 de octubre de 1926. Tirgo (Logroño).

Don Juan Ramiro Ruiz González, 6 de octubre de 1926. Número del Escalafón, 2.207. Pando-Penilla (Santander).

Don Diego López Medina, 15 de octubre de 1926. Alta. Perrosillo Arquillos (Jaén).

Don Cipriano Villar Bretal, 28 de octubre de 1926. Número del Escalafón, 3.730. Mámoa (Coruña).

Don Alejandro Rodríguez Agudo, 2 de noviembre de 1926. Número de la lista, 429. Lodaes de Medinaceli-Medinaceli (Soria).

Don Fermín Pando Fernández, 3 de noviembre de 1926. Número del Escalafón, 3.003. Unquera (Santander).

Don Mariano Viñuales Callén, 10 de noviembre de 1926. Número del Escalafón, 2.173. Buera (Huesca).

Don Clemente de Andrés Cobos, 1.º de enero de 1927. Número del Escalafón, 2.906. Capillas-Villamuel de Cenaba (Palencia).

Don Francisco Luengo Santa Cruz, 4 de enero de 1927. Número del Escalafón, 4.868. La Herrería (Albacete).

Don José García Torres, 8 de enero de 1927. Número del Escalafón, 3.214. Norias (Almería).

Don Luis Baro Rispa, 9 de enero de 1927. Número del Escalafón, alta. Gerra de la Sal (Lérida).

Don Manuel Precioso Córdoba, 12 de enero de 1927. Alta. Fuente del Pino (Murcia).

Don Manuel Martínez Pérez, 14 de enero de 1927. Número del Escalafón, alta. Pasico (Murcia).

Don Amancio Marbán Santamarta, 28 de enero de 1927. Alta. Seisón de la Vega (León).

Don Juan Bautista Campos Sans, 1.º de abril de 1927. La Zona (Teruel).

Don Nicolás Fernández y Fernández, 3 de abril de 1927. Número de la lista, 228. Cala del Moral-Mijas (Málaga).

Don Pedro Alvarez Monge, 1.º de mayo de 1927. Número del Escalafón, 4.352. Cirujales (Soria).

Don Francisco Pozo Gutiérrez, 4 de mayo de 1927. Número de la lista, 125. Mancilleros-Villaturiel (León).

Don Ricardo Domínguez Cortés, 16 de mayo de 1927. Número del Escalafón, 1.498. Terradillos (Salamanca).

Don José Lacruz Izquierdo, 27 de junio de 1927. Número de la lista, 169. Los Peiros (Teruel).

Don Honorio Francisco Rello del Amo, 8 de julio de 1927. Número del Escalafón, 4.671. Ruguilla (Guadalajara).

Don Braulio Otero Yáñez, 16 de julio de 1927. Número del Escalafón, 4.295. San Pedro de Zamudia (Zamora).

Don Leopoldo Docasar Selas, 20 de julio de 1927. Número del Escalafón, 4.000. Parada-Barbadanes (Orense).

Don Francisco López Fontestad, 22 de julio de 1927. Número del Escalafón, 4.902. Monnegre de Arriba (Alicante).

Don Victor Manuel Barbosa Barros, 28 de julio de 1927. Número del Escalafón, 2.752. Peciña (Logroño).

Don Cristóbal Caña Carrasco, 1.º de septiembre de 1927. Número del Escalafón, 3.807. Betis-Tarifa (Cádiz).

Don Vicente Fondevila Vidal, 1.º de septiembre de 1927. Número del Escalafón, 4.046. Palau (Lérida).

Don Guillermo Roca Guerrero, 1.º de octubre de 1927. Número del Escalafón, 3.045. Limones-Modin (Granada).

Don José Portolá Carbonell, 10 de octubre de 1927. Número del Escalafón, 2.696. Cussóns (Barcelona).

Don Joaquín Villar Fierro, 29 de diciembre de 1927. Número del Escalafón, 4.682. Altibardela Encomienda (León).

Don Ticiano Picón San Miguel, 1.º de enero de 1928. Número del Escalafón, 4.180. Castroncelos-Puebla de Brullón (Lugo).

Don Antonio Huguet Montaña, 1.º de enero de 1928. Número del Escalafón, 4.211. Montoliu de Cervera (Lérida).

Don Félix Herradón Gastelut, 1.º de enero de 1928. Alta. La Rivera-Villafraanca de la Sierra (Avila). Número de la lista, 734. San Bartolomé del Grau (Barcelona).

Don Miguel Castet Barrabés, 1.º de enero de 1928.

Don Balbino Menéndez Barredo, 12 de enero de 1928. Número de la lista, 2.323. Pevidal (Oviedo).

Don Hipólito de Miguel Fernández, 14 de enero de 1928. Alta. Caminayo (León).

Don Antonio Atienza López, 25 de enero de 1928. Número de la lista, 2.255. La Lomeda (Soria).

Don Manuel Varela Lourein, 29 de marzo de 1928. Alta. Fraga-Cabovilaño (La Coruña).

Don Inocencio Barahona y Barahona, 29 de mayo de 1928. Número del Escalafón, 5.119. Navares de las Cuevas (Segovia).

Don Acisclo Martínez Ortega, 1.º de junio de 1928. Número del Escalafón, 2.437. La Mallana (Soria).

Don Cecilio Sáenz de Urturi y Palacios, 1.º de junio de 1928. Número del Escalafón, 5.118. El punto de Oria (Gipúzcoa).

Don Higinio Fernández Sierra, 29 de junio de 1928. Número del Escalafón, 4.287. Ormas (Santander).

Don Juan Armesto Salgado, 30 de junio de 1928. Número del Escalafón, 4.525. Ventosela, Redondela (Pontevedra).

Don Casimiro Huerta Alonso, 1.º de julio de 1928. Número del Escalafón, 3.776. Belones (Murcia).

Don Fermin Germán Colás Yagüe, 1.º de julio de 1928. Número del Escalafón, alta. Pueyo de Santa Cruz (Huesca).

Don Antonio Núñez González, 3 de julio de 1928. Chagarcía, Medianero (Salamanca).

Don Joaquín Suelves Ciprés, 6 de julio de 1928. Número del Escalafón, 3.536. Puendeluna (Zaragoza).

Don Victorino Sanz Llorente, 11 de septiembre de 1928. Número del Escalafón, 3.155. Barrio de Borcos (Burgos).

Don Juan María Coego Salgado, 13 de septiembre de 1928. Número del Escalafón, 3.577. Cabanas (Lugo).

Don Antonio Penares Delgado, 18 de septiembre de 1928. Número del Escalafón, 3.078. Viñoaes (Orense).

Don Angel Lombo Fernández, 25 de septiembre de 1928. Latedo (Zamora). Número del Escalafón, 2.083.

Don Juan Bravo y Abado, 26 de septiembre de 1928. Número del Escalafón, 5.053. Villasurde (Palencia).

Don Manuel Pacheco Campoy, 27 de septiembre de 1928. Número del Escalafón, 4.216. Gallegos (Lugo).

Don Vidal Vesperina Abad, 28 de septiembre de 1928. Número del Escalafón, 4.487. Adana (Alava).

Don Iluminado Contreras Molina, 29 de septiembre de 1928. Número del Escalafón, 3.538. Almarchal (Cádiz).

Don Fructuoso Ramos Alonso, 25 de octubre de 1928. Número del Escalafón, 1.422. Cerrazo, San Esteban (Santander).

Don Enrique Vallejo Benito, 1.º de enero de 1929. Número del Escalafón, 2.518. Aldehuela de Perianer (Soria).

Don José Fernández González, 1.º de enero de 1929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 1.266. Torín (Oviedo).

Don Domingo Valero Julián, 4 de enero de 1929. Número del Escalafón, 3.899. Santa María de Besoro (Barcelona).

Don Esteban de Menoyo y Berazar, 1.º de abril de 1929. Número del Escalafón, 5.580. Elosu (Alava).

Don Manuel Calzada Bació, 1.º de abril de 1929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 107 del año 1924. Los Blancos (Murcia).

Don Pedro Márquez Samino, 1.º de abril de 1929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 635 del año 1923. Valdecarpinteros (Salamanca).

Don Pedro C. Martín Zorroquino, 4 de abril de 1929. Número del Escalafón, 4.084. Viver de Vicort (Zaragoza).

Don Evaristo Salvador Herrera, 6 de abril de 1929. Número del Escalafón, 920. Recalguilar (Almería).

Don Santiago Alonso Vadillo, 6-4-29. Número del Escalafón, alta. Tosantos (Burgos).

Don Angel Boó Diz, 8 de abril de 1929. Número del Escalafón, 4.268. Mourazos (Orense).

Don José Sobreira Fernández, 8 de abril de 1929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 339 del año 1919. San Roque de Mourretán (Pontevedra).

Don Daniel Hernández Gómez, 9 de abril de 1929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 645 del año 1923. Barrio de García Marco (Murcia).

Don Pelayo Revuelta Hortigüela, 9 de abril de 1929. Número del Escalafón, alta. Pedrosa de Valdeporres (Burgos).

Don Juan Campillo Avilés, 11 de abril de 1929. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 364 del año 1923. Cañada Catena (Jaén).

Don Adolfo Bajón y Revilla, 16 de abril de 1929. Número del Escalafón, alta. Helguera (Santander).

Don Cayetano Martínez Galindo, 22 de abril de 1929. Número del Escalafón, 5.060. Sillar-Baja (Granada).

Don Dámaso Cembranos de la Herdura, 29 de abril de 1929. Número del Escalafón, 5.113. Villalquite (León).

Don Amador Sarmentero Sánchez, 15 de mayo de 1929. Número del Escalafón, 4.761. Respaldiza (Alava).

Don Felipe Fernández González, 15

de mayo de 1929. Número del Escalafón alta. Número de la lista de interinos, 172, de la general. Aguar García (Santa Cruz de Tenerife).

Don Marcelo Presencio Rojo, 16 de mayo de 1929. Número del Escalafón, 1.373. Villavieja (Burgos).

Don Eduardo Fernández Rubio, 2 de julio de 1929. Número del Escalafón, 4.480. San Lorenzo (León).

Don Francisco Escalada Ruiz, 1.º de enero de 1930. Número del Escalafón, 4.426. Angón (Guadalajara).

Don Javier Fernández Fernández, 20 de enero de 1930. Número del Escalafón, 4.240. Cangües (Orense).

Don Hilario Núñez Vicente, 15 de febrero de 1930. Número del Escalafón, 4.221. Quintanilla del Olmo (Zamora).

Don Jesús Alonso Mateo, 28 de febrero de 1930. Número del Escalafón, 4.201. Troncedo (Huesca).

Don Mariano Cabrero Maldonado, 1.º de marzo de 1929. Número del Escalafón, 2.104. Fuencalderas (Zaragoza). Condicional consortes.

Don Máximo Porras García, 12 de marzo de 1920. Número del Escalafón, 985. Villahernando (Burgos).

Don Juan Folgado Catalá, 12 de marzo de 1930. Número del Escalafón, 3.399. Semillas (Guadalajara).

Don Francisco Fernández Campos, 14 de marzo de 1930. Iruelos (Salamanca).

Don Francisco Blanes López, 1.º de abril de 1930. Número del Escalafón, 2.692. Aldea de Selgas (Valencia).

Don Alfredo Mederos Cruz, 1.º de abril de 1930. Número del Escalafón, 4.284. La Caridad-Tacorentes (Santa Cruz de Tenerife).

Don Segundo Redondo Fidalgo, 1.º de abril de 1930. Número del Escalafón, 4.601. Padredo (León).

Don Juan Martínez Sánchez, 21 de mayo de 1930. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 732 del año 1932. Calasparra-Estación (Murcia).

Don Albino Sastre Ansin, 1 de mayo de 1930. Número del Escalafón, 1.092. Pardillas (Burgos).

Don Nemesio Abad Benito, 1.º de junio de 1930. Número del Escalafón, 2.254. Guijasalbas (Segovia).

Don Manuel Díaz de Losada Esteban, 1.º de junio de 1930. Número del Escalafón, 4.314. Llanos de San Antonio (Almería).

Don Julio Pérez y Agüero, 1.º de junio de 1930. Número de la lista de interinos, 309 del año 1923. Santibáñez de la Peña (Palencia).

Don Jesús Franco García, 1.º de junio de 1930. Alta. Número de la lista de interinos, 322 del año 1923. Isla Plana (Murcia).

Don Francisco Cano Martínez, 1.º de junio de 1930. Alta. Número de la lista de interinos, 627 del año 1923. San Juan de Cayón (Santander).

Don Gaspar Francés Liquete, 1.º de junio de 1930. Aes (Santander).

Don José Julián Ozcoide y Errea, 2 de junio de 1930. La Joya (Jaén).

Don Ignacio Melitón Alonso Vélez, 11 de junio de 1930. Número del Escalafón, 4.063. Mirones-Miera (Santander).

Don Samuel Blanco López, 11 de agosto de 1930. Alta. Serantes (Pontevedra).

Don Blas García Sanjuán, 14 de septiembre de 1930. Alta. Número de la lista de interinos, 61 del año 1919. Lagares (La Coruña).

Don Pablo Rubio Franco, 15 de septiembre de 1930. Alta. Número de la lista de interinos, 262 del año 1923. Turza (Logroño).

Don Francisco Miras Claris, 16 de septiembre de 1930. Número del Escalafón, 2.819. Espinervas de Gerona.

Don Vicente Rodríguez González, 18 de septiembre de 1930. Número del Escalafón, 3.487. Vega de Boñar (León).

Don Angel Llorente y Dueña, 24 de septiembre de 1930. Alta. Número de la lista de interinos, 122 del año 1923. Tobia (Logroño).

Don Valeriano Páez Nerín, 30 de septiembre de 1930. Número del Escalafón, 2.760. Jarleta (Huesca).

Don Francisco Moreno Ibáñez, 1.º de octubre de 1930. Número del Escalafón, 3.134. Viaspre (Alava).

Don Manuel José Martínez Traba, 1.º de octubre de 1930. Alta. Yasua (Coruña).

Don Manuel Pérez del Olmo, 2 de octubre de 1930. Número del Escalafón, 3.357. Garaballe (León).

Don Fernando Somoza Barbeito, 31 de octubre de 1930. Alta. Cela-Cambre (La Coruña). Condicional consorte.

Don Juan Goy Porto, 10 de enero de 1931. Alta. Número de la lista de interinos, 279 del año 1919. Rebordeos (Lugo).

Don Miguel Gil Pardos, 11 de enero de 1931. Número del Escalafón, 4.439. Zalduendo (Alava).

Don Gumersindo Fernández Alvarez, 12 de enero de 1931. Número del Escalafón, 4.652. Bueño (Oviedo).

Don Emilio Gómez Laguna, 15 de enero de 1931. Número del Escalafón, 1.539. Castil de Turre (Soria).

Don Ricardo Llobregat San Bartolomé, 15 de enero de 1931. Alta. Número de la lista de interinos, 118 del año 1919. Singra (Teruel).

Don Isidro Alonso Gil, 15 de enero de 1931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 673 del año 1923. San Medel (Salamanca).

Don Pascual Martínez Fernández, 16 de enero de 1931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 713 del año 1923. Santibáñez de la Isla (León).

Don Pablo Pérez Delgado, 19 de enero de 1931. Número del Escalafón, a

ta. Número de la lista de interinos, 331 del año 1923. Cañizar de los Ajos (Burgos).

Don Luis Martínez Martínez, 20 de enero de 1931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 582 del año 1923. Escobar (Murcia).

Don Antonio Peña Fernández, 25 de enero de 1931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 740 del año 1923. Villabáñez (Santander).

Don Constantino Gómez Abad, 29 de enero de 1931. Número del Escalafón, 2.298. Cillamayor (Palencia).

Don Daniel Díez Pérez, 1.º de febrero de 1931. Número del Escalafón, 3.260. Villaldavín (Palencia).

Don Eusebio Duque Vallejo, 1.º de febrero de 1931. Número del Escalafón, 3.689. Olmeda de Cobeta (Guadalajara).

Don Abundio Azaeta y Fernández, 1.º de febrero de 1931. Número del Escalafón, 4.836. Doroño (Burgos).

Don José Macía Rodríguez Hilo, 1.º de febrero de 1931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 484 del año 1925. Letrillas (Zamora).

Don José Martín Gil, 1.º de febrero de 1931. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos, 468 del año 1923. Corral de Ayllón (Segovia).

Don Joaquín Charlez Ferrer, 2 de febrero de 1931. Número del Escalafón, 3.074. Los Llometes (Castellón).

Don Angel Zapatero Villazala, 7 de febrero de 1931. Anta de Tera (Zamora).

Don Manuel Moure Blanco, 11 de febrero de 1931. Anllo (Orense).

Don Adolfo Franco Asensio, 15 de octubre de 1931. Número del Escalafón, 4.316. Golifa (Murcia).

Don Agustín García Rodríguez, 22 de octubre de 1931. Número del Escalafón, alta. Cibinal (Zamora).

Don Ricardo Lobo Ferrezuelo, 25 de octubre de 1931. Cereceda (Santander).

Don Juan Antonio Morán Fernández, 31 de octubre de 1931. Número del Escalafón, alta. Valdeteja (León).

Don Máximo Ojeda Gutiérrez, 1.º de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 1.932. Paúles de Lara (Burgos).

Don Francisco Sánchez Marco, 1.º de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 1.716. Estación de la Peña-Triste (Huesca).

Don Maximiano Orte Arambilet, 1.º de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 2.509. Cubo de la Sierra (Soria).

Don Máximo Ortega Opazo, 1.º de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 2.813. Parada de Outeiro (Orense).

Don Primitivo López Hernández, 2 de noviembre de 1931. Número del Es-

calafón, 5.108. Villamoñico (Santander).

Don Hiscio Capilla García, 3 de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 5.046. Pozo de Palos (Murcia).

Don Fernando Pérez Sánchez, 5 de Noviembre de 1931. Número del Escalafón, 3.719. La Mina (Murcia).

Don Gregorio de Gregorio Badillo, 6 de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 4.425. Arema (Guipúzcoa).

Don Clemente del Río de la Flor, 11 de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 3.583. Los Narros (Avila).

Don Antonio Escolar Lamargo, 12 de abril de 1932. Número del Escalafón, alta. Número de la lista de interinos 256 del año 1924. Falgas (Gerona).

Don Julio Pagés y Olalla, 13 de abril

de 1932. Número del Escalafón, 5.067. Baños-Fortuna (Murcia).

Dentro del plazo correlativo de quince días, a partir del de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", excluyendo el de la inserción, podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan sus fundamentos en preceptos legales contra las propuestas que figuran en la presente Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del último día del plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna ("Gaceta" 12 de abril.)

## SECCION DE NOTICIAS

**De Barcelona.**—Este Consejo, en sesión de 3 del actual, tomó, entre otros varios, los acuerdos siguientes:

—Elevar a la Superioridad los expedientes de subvención para construcción de escuelas, de los Ayuntamientos de Castelldefels y Centellas.

—Idem el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Riuprimer contra acuerdo del C. p. fecha 27 de noviembre de 1931.

—Remitir al Consejo Universitario, de orden de la Dirección general, un recurso interpuesto por la Alcaldía de Castellvell y Vilar, en el que se interesa el traslado de la Maestra señora Hidalgo.

—Devolver a la Dirección general, previo informe, petición mancomunada de los Ayuntamientos de Tarrasa, Sabadell, Manresa, Mataró y Badalona, que solicitan determinadas autorizaciones con respecto a escuelas y Maestros en sus respectivas localidades.

—Desestimar una petición formulada por alumnos normalistas libres, en relación a autorizaciones y validez de «prácticas de enseñanza».

—Concesión de licencia a los Maestros propietarios de Masrampió y San Pedro de Premiá, señores Martínez y Sardá, respectivamente, para asistir al «Curso Montessori».

—Denegar la petición de licencia para asistir al «Curso Montessori» interesan los Maestros interinos señor Lacomá, de Castellbisbal y señora Ricart, de Granollers, con la salvedad de que si estimaron conveniente la asistencia al mismo, pueden hacer renuncia de sus respectivos cargos, sin que pueda serles aplicada luego la sanción acordada por el Consejo, para casos de renuncia voluntaria no debidamente justificada.

—El Consejo se enteró de la orden de la Dirección general, fecha 6 de marzo último, disponiendo que a las Maes-

tras interinas pueda serles concedida licencia por lo previsto en el artículo 130 del Estatuto, al igual que a las Maestras propietarias.

—Comunicar al Ayuntamiento de Bagá, que el consabido expediente de subvención fué tramitado, con arreglo a lo dispuesto por el artículo octavo del decreto de 5 de enero último, conforme interesó con posterioridad.

—Elevar a la Superioridad, favorablemente informada, la petición de excedencia ilimitada que interesa el Maestro señor Massip.

—Idem ídem el de la Maestra propietaria de Sora, doña María Josefa Sánchez Borjas.

—Asimismo acuerda ratificación de licencia concedida al Maestro de San Quirico de Boserá, y a la Maestra de San Lorenzo Savall.

—Se enteró con agrado de la subvención acordada por el Ministerio de Instrucción pública a los Ayuntamientos de Subirats y San Quirico de Besora.

—Se aprueba la nueva constitución del Consejo local de Mollet.

—Se dió por enterado del fallecimiento del presidente del Consejo local de Roda de Ter y se aprueba nueva propuesta.

—Se aprueban nuevas propuestas de vocales para constitución de varios Consejos locales.

—En vista de la reciente Orden de la Dirección general a los Consejos provinciales, estableciendo un determinado orden de preferencia para los cursillistas aprobados, para servir interinidades, el Consejo acuerda no haber lugar a su aplicación, hasta que se haga pública la calificación de los cursillistas de la provincia de Barcelona, a quienes deberá serles aplicada en primer término la preferencia que se establece, para el nombramiento de interinos en Escuelas de la provincia.

**De Málaga.**—Consejo provincial de Primera enseñanza.—Ha sido nombrada Maestra sustituta de la Escuela nacional de niñas de Atajate doña Rafaela Cañestro.

—Se han hecho los siguientes nombramientos de interinos:

Doña Juana González González, doña Isabel Alaminos Peña, doña Carmen Coronas Alsina, doña Josefa Baeza Garrido, doña Teresa González Rodríguez, doña Mercedes Ruiz Mata, doña Victoria Ruiz Medina, doña Carmen Ibáñez de Varo, doña Elena Barahona Gutiérrez y doña Carmen Murillo Hernández, para Melilla; doña Emilia Platero Chacoris, doña María Herreros Lleras y doña María Antonia Barranquero Gómez, para Vélez-Málaga; doña María Rosario Carreras Caparrós, para Cómputa; doña Concepción Pérez Mateos, para Estepona; doña Dolores Riscos Beltrán, para Colmenar; doña Dolores Pascual García, para Fuengirola; doña Justa Torres de la Torre, para Villanueva del Rosario, y doña María Luisa Almecija, para Alora.

Don José Gilabert Barceló, don Juan García Maese, don Antonio Domínguez Sánchez, don Rafael Cuevas López, don José María Martínez Tembory, don José Gámez Gutiérrez, don Francisco Ramos Ariza, don Enrique Barahona Gutiérrez, don Ambrosio González Pérez, don José Soto de Diego y don Francisco Sarco Joya, para Melilla; don Antonio Hurtado Sánchez y don Pablo Montesinos Morón, para Vélez-Málaga; don Pedro Martínez González, para Archez; don Aurelio Jiménez Herrera, para Arriate; don José Vázquez Lautino, para Pizarra; don Manuel Pérez Espejo, para Colmenar; don Manuel Oliver Almazán y don Francisco Rodríguez Ramos, para Alora; don Francisco Espejo Ruiz, para Salares, y don Manuel Algarín Sigüenza, para La Cimada (Ronda).

—Don José Recio, de la Estación de Archidona, pide se rectifique en el Escalafón la fecha de su nacimiento.

—La Subsecretaría del Ministerio pide a la Sección relación de Maestros, Maestras y plazas vacantes de Africa.

—La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas envía a la Sección oficios resolutorios de los expedientes de pensión incoados por el Maestro jubilado don Juan Romero de la Torre y doña Ana García Molina, huérfana del Maestro don Antonio García Quintana, concediendo al primero 4.800 pesetas y 1.750 a la segunda, como haber pasivo.

—El Consejo local de Parauta comunica que, a causa de la epidemia de gripe, han sido clausuradas las Escuelas nacionales de la localidad.

**De Murcia.**—Nombramientos provisionales por el tercer turno.—Por la Orden de 31 de marzo último y por el in-

dicado turno, han sido nombrados los Maestros siguientes: Doña Gregoria Sánchez Callaba, actual Maestra de Rincón de Seca, para una Sección de la graduada de nueva creación del Barrio del Carmen, de la capital; don Guillermo González, de la capital, pasa a la unitaria número 64 de Sevilla; doña Pura Bosque Carceller, de Beniaján, y su esposo don Angel Zapata García, pasan a Terreaguera; don Pedro Navarro Pernias, de San Javier, pasa a la unitaria número 4 de Gandía (Valencia); doña Agustina López Cazorla y su esposo don Plácido Sánchez Ramón pasan a Los Barreros. Las reclafaciones, si las hubiere, se dirigirán directamente a la Dirección general en el plazo de ocho días.

—En esta Sección se admiten pliegos hasta las trece del día 21 del mes actual para optar a la subasta de las obras de Escuelas unitarias Basain (Guipúzcoa), Zarza la Mayor (Cáceres); graduadas de Aravaca y de Granja del Carmen de San Isidro de Madrid.

—La Sección administrativa de Albacete remite expediente personal del Maestro, reingreso en Los Alcázares, don Mariano Soriano Palomo.

—Por telégrafo se participa a la Dirección general el sueldo que corresponde a los Maestros reingresados don Mariano Soriano Palomo, del segundo Escalafón, y don Pascual Fernández Camacho, nombrado para Camino del Palmar.

**De Valencia.**—Se recuerda que, según el almanaque escolar de la provincia, son vacaciones en este mes los domingos 2, 9, 16, 23 y 30; el 17 y 18, lunes y martes de Pascua, fiesta de las monjas; el 14, proclamación de la República. Los demás días son lectivos y no debe faltarse a las clases; aunque los alumnos no acudan los días de Semana Santa, según costumbre de años anteriores.

—La Comisión de Instrucción pública de Valencia, en su última sesión, acordó crear las siguientes Escuelas municipales en este término:

Una de niñas y otra de niños en la Carrera de Encorts.

Una de niñas y otra de niños en la Fuente de San Luis.

Y una de niñas y otra de niños en el Camino Real de Madrid, junto a la Cruz Cubierta.

Es propósito del Ayuntamiento pedir la creación de otras 40 Escuelas nacionales; pero mientras se llega a ello, va atendiendo las necesidades más perentorias.

—Se ha autorizado a los Consejos provinciales para que puedan conceder licencias a los Maestros interinos para atender al restablecimiento de su salud.

—En Játiva se ha creado una Escue-

la de párvulos, y una mixta, para proveer en Maestro, en Sorio.

—La Maestra de Losa del Obispo ha renunciado al abono del 5 por 100 para derechos pasivos máximos.

—El Consejo local de Primera enseñanza de Valencia (capital) ruega a los señores Maestros y Maestras del término municipal se sirvan remitir a dichas oficinas una hoja de servicios sin certificar y sin computar los del último sueldo que se disfrute, al objeto de formar el fichero correspondiente, prevenido por disposiciones vigentes.

## Preguntas y respuestas

18.810. Leemos en un artículo en la Sección Legislativa de ese periódico, titulado "Facultad de Pedagogía", que la matrícula cuesta 42,50 pesetas por el ingreso. ¿No estará equivocado?—En efecto, está equivocado, pues al imprimirlo ha habido la omisión de "por materia", y como éstas en el ingreso son cuatro, multiplicadas las 42,50 pesetas por cuatro, resultan 188 pesetas, que es lo que cuesta la matrícula de ingreso en la Facultad de Pedagogía.

1.111. En un pueblo no hay Escuela, ¿cómo se solicita la subvención del Estado para construir una?—Dentro de breves días daremos en la Sección Legislativa del periódico una información acerca de este asunto. Véala, pues es asunto que por su extensión no es propio de esta Sección.

2.963. ¿Por qué en algunos textos de Geografía figuraba antiguamente Castilla la Vieja con ocho provincias, y el reino de León con tres, mientras en otros se restaban a la primera las provincias de Valladolid y Palencia, que se añaden al segundo, comprendiendo entonces cinco provincias cada una de esas regiones?—¿En qué fecha debió regir cada división?

4.456. He sido nombrado para una Escuela en el actual concurso de traslado y se me ocurre una duda. ¿El tiempo que tarde en tomar posesión de mi nueva Escuela, desde que cese en la que ahora sirvo (una en Galicia y la otra en Andalucía), se me abona?—Para los efectos escalafonales, siempre que tome usted posesión dentro del plazo posesorio, hay continuidad de servicios; pero esos días que median desde que cesa hasta que toma posesión no se le abonan haberes. Si la Escuela a que usted va destinado no está servida por interino, creemos que no habría ningún inconveniente en que el Consejo local le diera la posesión al día siguiente del cese, pues no hay perjuicio para nadie, porque ¿quién puede acreditar que usted no se ha trasladado de Galicia a Andalucía en avioneta, por ejemplo?

0.084. Los grupos escolares que se están construyendo en Madrid, ¿se pro-

veerán por concurso o por oposición?—Por concurso.

60. Estoy dando clases a unas niñas para ingresar en el Instituto, ¿podré darlas clase en la Escuela estos días de vacaciones, sin temor a que me denuncien?—Necesita usted autorización de la Dirección general o, al menos, del Consejo provincial, que últimamente ha dado alguno de estos permisos.

—Al tratar de Rusia veo unas veces citar como capital a Petrogrado, otras a Leningrado, otras a San Petersburgo y otras a Moscú. ¿Cuál de ellas es la capital?—San Petersburgo, Petrogrado y Leningrado es la misma ciudad con tres nombres distintos, y es la capital de Rusia. En Moscú es donde está el Gobierno ruso.

—¿Qué impresión tienen el ministro y director general acerca de los cursillistas no aprobados en las Universidades? No sabemos la impresión de esos señores, la nuestra, por el momento, es pesimista. Pero el mundo da muchas vueltas...

—¿Pueden los Maestros que pertenecen al Consejo local abandonar su clase por motivos de reuniones o gestiones de este organismo en cualquier momento?—Lo primero, a nuestro entender, es la Escuela, y las reuniones o gestiones del Consejo deben condicionarse para las horas ajenas a las obligaciones de la Escuela. Usted comprenderá que, de no ser esto así, cualquier desaprensivo podría salirse por la tangente, con la tapadera del Consejo.

1.889. Me han nombrado Presidente de mesa electoral para el bienio 1933-34, cosa que no es de apetecer en estos pueblos, ¿puedo renunciar?—Nuestro criterio es que de esos cargos se debía eliminar a los Maestros, porque se prestan, a maravilla, para roces personales y disgustos, que nada favorecen al Maestro; pero no hay otro medio para renunciar a ellos "que alegar justa causa", y ésta puede ser edad, enfermedad, y al buen entendedor, con uno que lo coma basta.

1.080. Una vez aprobado el ingreso en la Escuela Normal (plan moderno), ¿se puede abandonar por dos o tres años y volver luego a estudiar sin necesidad de nuevo ingreso?—Las plazas que se anuncian cada año para el ingreso en las Escuelas Normales ya sabe usted que son limitadas, y, en nuestro concepto, para poder continuar en esas condiciones, tendría que solicitar autorización de la Dirección general de Primera enseñanza. Ya se ha concedido en algún caso, pero por causa de enfermedad debidamente justificada.

101. ¿Hay alguna Ginecología moderna aceptable y precio de la misma?—Dr. Seitz, 16 pesetas. Boursier, 20 pesetas. Podemos servirselas.

842. Me ponen entre los planes para

# El Magisterio Español

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

# LA ESCUELA EN ACCIÓN

## (SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

este curso hacer los sólidos geométricos en escayola, ¿me podrían facilitar alguna instrucción sobre esto?

597. Sí, señor; ya se ha publicado la convocatoria para el ingreso en la Escuela Profesional de Peritos agrícolas. El plazo para hacer la matrícula es del 1 al 10 de mayo; puede ver los detalles en la "Gaceta" del 14 de marzo.

## LIBROS Y REVISTAS

"**Algunas mujeres**", por María Luz Morales.—Lecturas para niñas, que consisten en Biografías de mujeres ilustres. Editorial Dalmau. 170 páginas.

"**Nuevos cursos de Enseñanza primaria**", por Juan Camacho Castro. Editorial Salvatella, Barcelona. Primer grado.

"**La comedia famosa de "Sembrar en buena tierra"**", por Lope de Vega. Un tomo de la Colección Universal. Precio, 1,20 pesetas.

"**Cartillas de Arquitectura Española**".—Hemos recibido las cuatro Cartillas de Arquitectura, publicadas por las Misiones de Arquitectura, en cumplimiento de uno de sus fines, que es el de publicar una serie de Cartillas de Arquitectura Popular española, con los da-

tos y materiales recogidos en sus excursiones.

Hasta ahora tiene publicadas estas cuatro: "Arquitectura Prehistórica", por J. de M. Carriazo, con fotografías, croquis y datos muy interesantes; "Arquitectura Romana", por A. García Bellido, es un resumen muy claro, ordenado, de las grandes obras que hicieron los romanos en nuestra patria. Se completa con una serie de fotografías explicadas; "Arquitectura Cristiana primitiva, visigoda y asturiana", por E. Camps y Cazorla, con las mismas normas que las anteriores, y "Arquitectura Califal y Mozárabe". Los cuatro son de gran interés para los que, por tener pocos conocimientos del Arte en la Arquitectura, quiera iniciarse.

El precio de cada Cartilla es de 2,50 pesetas. Por su adquisición se contribuye a la difusión de estos conocimientos que, con tanto entusiasmo, persiguen las Misiones de Arquitectura.

"**Los Trabajadores del Mar**", por Victor Hugo; nueva edición en los tomos de la Colección Universal. Precio, 3,60 pesetas.

"**Magister**", revista estudiantil; se ha publicado el número 14 de esta revista de los estudiantes de la Normal de Valencia. El número que nos ocupa, resulta muy interesante, y agrada el esfuerzo que demuestran sus autores por su-

perarse. Una observación tenemos que hacerles: se inserta una anécdota sobre los efectos de la educación, titulada "Los perros de Licurgo", tomada literalmente del librito "Lecturas de Oro", de nuestro llorado compañero don Ezequiel Solana, y no se cita la procedencia de las obras del Maestro, señor Solana, pero nos honran tomando trozos de las haganlo notar, que esto es lo digno y correcto.

## NECROLOGIA

Han fallecido:

En Virtudes-Villena (Alicante), el Maestro nacional don Emiliano Sierra.

—En Túa (Pontevedra), el Maestro nacional don Pablo Pérez Gutiérrez.

—En Zarza Capilla (Badajoz), don Agustín Pizarro Correyero, padre de don Luis Pizarro y doña Leonor Peñas de la Fuente, Maestros nacionales de la misma localidad.

—Don Donato Ruiz Ezquerro, Maestro nacional jubilado, hijo de don Eliseo Ruiz López, Maestro nacional de Guadarrama (Madrid).

EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Calle de Quevedo, 5. Madrid

FRANQUEO CONCERTADO